

BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS

ORGANO OFICIAL INTERDIOCESANO EDITADO MENSUALMENTE
POR LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS, MANILA, FILIPINAS.

Registrado como correspondencia de 2ª clase el 21 de Junio de 1946.

R. P. JESUS M. MERINO, O.P.

Director-Administrador

R. P. FLORENCIO TESTERA, O.P.

R. P. ANGEL ROBEZO, O.P.

Dirección Postal: Universidad de Sto. Tomás — España, Manila, Filipinas

Vol. XXXXI—No. 351

Septiembre 1957

Año XXXV

¡QUE TRISTE . . . !

La blasfemia en boca de un adicto a los antros de vicio no desdice de su podredumbre; en boca de un pobre cargador del puerto es repulsiva; mas en los labios de una persona de educación da náuseas.

Pues bien, no hay en el lenguaje humano palabras para designar la fealdad horrenda de un "symposium" universitario en que un estudiante alza su voz para blasfemar de Dios y le corean y aplauden cientos de estudiantes, que se suponen ser personas educadas y salidas en su mayoría de familias religiosas y decentes.

Ese espectáculo que se ofreció en el Colegio de Leyes de la Universidad de Filipinas en la tarde del día 23 de Agosto pasado es vergonzoso. No ya los estudiantes católicos que no tapan la boca al deslenguado, los protestantes, los aglipayanos, los mahometanos que estuvieron presentes y pasivos, no tienen excusa. Y ¿con qué derecho pueden clamar que son adoradores del "Gran Arquitecto del Universo" los organizadores del tal "symposium"?

Bajo el tema general de Relaciones entre la Iglesia y la Universidad del Estado salieron a relucir, no la historia de los estudios e investigaciones universitarios; ni los orígenes, medios, extensión y futuro de la enseñanza suprema en Filipinas; ni estudios sobre la integración dentro de la vida del hombre de los conocimientos religiosos, culturales, políticos, sociales, artísticos . . . en Filipinas; nada en fin de tantos aspectos de seria investigación que serían tan del caso y tan "universitarios". Lo que se oyó fué: "La Iglesia esclavizó al pueblo" "Santo Tomás dice que el Estado debe estar sujeto a la Iglesia", "la Iglesia amenaza la libertad académica" . . . en fin todos los lugares comunes y epi-

fonemas baratos ya rancios de puro sabidos y que tienen de "universitario" lo que las borracheras de los matones de la revolución francesa. El nivel de cultura, ilustración y modales se recomienda por sí solo . . .

Alguien dió el chispazo deslumbrador: "Nosotros hemos creado a Dios. Dios es creación del entendimiento. La verdad es que la ciencia ha progresado tanto en los cincuenta últimos años que ya no tenemos necesidad de Dios. . . Dios no existe. Creer en Él es algo para supersticiosos y locos. Es un mito." ¡Nada! Las lindezas que desde hace doscientos años viene repitiendo el montón de escritorcillos con pujos de filósofo a partir del momento en que a Kant se le enredaron en la cabeza fenómenos, númenos e imperativos. ¡Para esa vulgaridad impía no hacía falta aludir a los tremendos adelantos de la Ciencia en los cincuenta últimos años! ¿O es que el orador no estaba enterado de semejantes "estudios"?

Dejemos a un lado el ambiente de enajenación de las tareas culturales que esto revela. Dejemos también a un lado si se trataba de la unidad local de Acción Católica o de la Iglesia. Dejemos además a un lado si existió o no el proceder ladino de avisar de tiempo atrás a los oradores que habían de impugnar a Dios y a la Iglesia y a última hora a los que habrían de defenderlos. Dejemos todo eso y mucho más. El hecho en sí es triste.

Es triste . . . muy triste el papel de ese pobre estudiante que habla sin saber lo que dice en un "symposium" universitario. Y es infinitamente más triste que los hijos de familias católicas, o cuando menos decentes, vayan a la Universidad de Filipinas para aprender la "cultura" de saber blasfemar.

SECCIÓN OFICIAL

De Instuendo Tribunali Causarum Matrimonialium

Aegidius Vagnozzi

DEI ET APOSTOLICAE SEDIS GRATIA
ARCHIEPISCOPUS TITULARIS MYRENSIS
AC IN PHILIPPINIS INSULIS
NUNTIUS APOSTOLICUS

DECRETUM

N. 14749/57

Sacra Congregatio de Disciplina Sacramentorum die 31 mensis Decembris anno 1956 Decretum emisit de ordinandis tribunalibus ecclesiasticis Insularum Philippinarum pro causis nullitatis matrimonii in primo et secundo gradu decidendis.

Quae nova ordinatio ea prorsus immutat atque perficit quae de iisdem tribunalibus statuta fuerant per Decretum eiusdem Sacrae Congregationis diei 20 Decembris anno 1940, ita ut in posterum:

1) quoad causas de nullitate matrimoniorum in prima instantia pertractandas, tribunal competens pro causis universarum dioecesium singulae cuiusque provinciae ecclesiasticae sit tribunal provinciale in Sede Metropolitana constitutum; cuius officiales, iudices, promotores iustitiae, defensores vinculi alique administri deligendi ac constituendi erunt ab Ordinariis dioecesium uniuscuiusque ecclesiasticae provinciae, in Coetu provinciali;

2) quoad easdem causas in secunda instantia cognoscendas, forum competens sit *Tribunal Superius*, quod scilicet matrimoniales causas in gradu appellationis tractandas suscipiet pro toto Reipublicae territorio et Manilae constituetur; cuius Officiales, iudices, promotores iustitiae, defensores vinculi alique administri, ab Ordinariis huius Reipublicae universis in Coetu Generali designati, a Sacra Congregatione Sacra mentorum

eligendi erunt: idem Tribunal Superius sub auctoritate erit Sacrae Congregationis de disciplina Sacramentorum quae per Exc. mum Nuntium Apostolicum pro tempore repraesentatur.

Eadem Sacra Congregatio, ad exsequenda quae per novum Decretum diei 31 Decembris 1956 praescripta sunt, NORMAS adiecit de tribunalium moderatore, iudicibus et administris (Caput I), de modo procedendi in tractatione causarum matrimonialium (Caput II), de honorariis iudicibus et tribunalium administris adsignandis (Caput III), de taxis et expensis iudicialibus necnon de retributione procuratorum et advocatorum (Caput IV).

Quas Normas universas et singulas, prout memorato Decreto adiectae prostant, speciali facultate Nobis ab Apostolica Sede facta, ad effectum, praesenti Decreto, deducimus volumusque suam habere vim a die Decreti huius, ab omnibus quos spectat rite fideliterque servandas.

Datum Manilae, ex Aedibus Nuntiaturae Apostolicae,
die VIII mensis Septembris A.D. 1957.

AEGIDIUS VAGNOZZI
ARCHIEPISCOPUS MYRENSIS
Nuntius Apostolicus

Epístola Encíclica de Su Santidad El Papa Pío XII

AL EPISCOPADO DE FRANCIA SOBRE EL CENTENARIO DE LAS APARICIONES EN LOURDES

En la fiesta de la Visitación, 2 de Julio de 1957, Su Santidad el Papa Pío XII dirigió a los Obispos de Francia una Epístola-Encíclica sobre el centenario de las apariciones de la Santísima Virgen en Lourdes. Damos en resumen la primera parte de la misma que afecta particularmente a la Iglesia en Francia y en extenso la segunda que es de interés general para la Iglesia Universal.

Comienza el Santo Padre por recordar su presencia en Lourdes como Legado de S.S. Pío XI para la clausura del Jubileo de la Redención, manifiesta serle muy grato ver que el Obispo de Tarbes, ayudado por un Comité Internacional haya decidido celebrar el centenario de las apariciones, y declara querer asociarse y rogar a todos los fieles que se asocien a la conmemoración.

Recuerda a continuación la tradicional devoción de Francia a la Santísima Virgen mostrada en la cadena de magníficas catedrales a Ella consagradas, y en los numerosos santuarios de María, centros de peregrinaciones durante los pasados siglos. Del siglo diecinueve recuerda la Aparición de la Medalla Milagrosa en la misma capital francesa y por fin las de Lourdes, desde el 11 de Febrero hasta el 16 de Julio de 1858.

Hace luego resaltar la significación de los prodigios de Lourdes iniciados y consumados a pesar de las burlas y oposiciones de la impiedad, en un ambiente de paz y de prudencia. Reconoce los estrechos lazos que han unido siempre el santuario pirenaico con la Sede de San Pedro.

Repasa los favores Pontificios al Santuario de Lourdes: Los beneficios concedidos por Pío IX a la iglesia recién construida y la coronación canónica de la Imagen de Lourdes por El sancionada; el oficio y misa propios o torgados por León XIII en 1892; la creación del título episcopal de Lourdes, ligado al de Tarbes, por Pío X, así como el énfasis dado por este Pontífice a la conjunción entre Lourdes y la Eucaristía, lo que es natural ya que "todo en María nos lleva hacia su Hijo, único Salvador, en previ-

sión de cuyos méritos fué inmaculada y llena de gracia"; Benedicto XV concedió a su Obispo el privilegio de palio en el lugar de las apariciones; por fin Pío XI elevó a los altares a Santa Bernardita y quiso que el Jubileo de la Redención se clausurara en Lourdes.

El mismo ha recordado Lourdes en la Encíclica "Fulgens Corona" y al dar normas para la organización de un movimiento misionero en Francia. Ahora con motivo del centenario quiere atraer la atención de todos los peregrinos que del mundo entero se lleguen a Lourdes sobre "las lecciones espirituales de las apariciones" y sobre "la vía que tan claramente nos han trazado."

II. EL MENSAJE DE MARIA

Estas lecciones, eco fiel del mensaje evangélico, hacen resaltar de manera sorprendente el contraste que opone los juicios de Dios a la vana sabiduría de este mundo. En una sociedad que apenas si tiene conciencia de los males que la minan, que vela sus miserias y sus injusticias bajo apariencias prósperas, brillantes y despreocupadas, la Virgen Inmaculada, que nunca llegó a tocar el pecado, se manifiesta a una niña inocente. Con compasión maternal recorre con la mirada este mundo rescatado por la sangre de su Hijo, en el que desgraciadamente el pecado hace a diario tantos desastres, y, por tres veces, lanza su apremiante llamamiento: "¡Penitencia, penitencia, penitencia!" E incluso pide gestos expresivos: "Id a besar la tierra en señal de penitencia por los pecadores." Y al gesto hay que unir la súplica: "Rezaréis a Dios por los pecadores." Y así, como en los tiempos de Juan Bautista, como en los comienzos del ministerio de Jesús, la misma exhortación, fuerte y rigurosa, dicta a los hombres el camino del retorno a Dios: "¡Arrepentíos!" (Mat. 3, 2; 4, 17). ¿Y quién se atrevería a decir que esta incitación a la conversión del corazón ha perdido actualidad en nuestros días?

Mas ¿podría la Madre de Dios venir junto a sus hijos en otra forma diversa de la de mensajera de perdón y de esperanza? Ya el agua corre a sus pies: "Omnes sitientes, venite ad aquas, et haurietis salutem a Domino" (oficio de la fiesta de las Apariciones, 1.er responso del III Noct.). A esa fuente, a la que Bernardita dócilmente fué la primera a beber y a lavarse, acudirán todas las miserias del alma y del cuerpo. "He ido, me he lavado y he visto" (Ju. 9, 11), podrá contestar, con el ciego del Evangelio, el peregrino agradecido. Pero lo mismo

que en el caso de las muchedumbres que se apretaban junto a Jesús, la curación de las llagas físicas sigue siendo, al mismo tiempo que un gesto de misericordia, una señal del poder que el Hijo del Hombre tiene de perdonar los pecados (cfr. Marc. 2, 10). Junto a la gruta bendita de la Virgen nos invita, en nombre de su divino Hijo, a la conversión del corazón y a la esperanza del perdón. ¿La escucharemos?

Sentido de este año jubilar

En esta humilde respuesta del hombre que se reconoce pecador está la verdadera grandeza de este año jubilar. ¡Cuántos beneficios habría derecho a esperar para la Iglesia si cada uno de los peregrinos de Lourdes — e incluso todo cristiano unido de corazón a las celebraciones del centenario — llevara a cabo en él mismo en primer lugar, esta obra de santificación, “no de palabra y con la lengua, sino con actos y de verdad” (I Ju. 3, 18). Todo le invita, por otra parte, pues en ningún lugar tal vez como en Lourdes se siente uno llevado al mismo tiempo a la oración, al olvido de sí mismo y a la caridad. Viendo la abnegación de los camilleros y la paz serena de los enfermos, observando la fraternidad que une en una misma invocación a fieles de todos los orígenes, comprobando la espontaneidad de la ayuda recíproca y el fervor sin afectación de los peregrinos arrodillados ante la gruta, los mejores se siente cautivados por la atracción de una vida más totalmente dedicada al servicio de Dios de sus hermanos, los menos fervorosos tienen conciencia de su tibieza y vuelven a encontrar el camino de la oración, los pecadores más endurecidos y hasta los incrédulos se sienten a menudo tocados por la gracia, o por lo menos, si son leales, no se mantienen insensibles ante el testimonio de esta “muchedumbre de creyentes que no tienen más que un corazón y un alma” (Act. 4, 32).

Por sí sola, por lo tanto, esta experiencia de algunos breves días de peregrinación no basta, por lo general, para grabar con caracteres indelebles el llamamiento de María a una auténtica conversión espiritual. Por lo tanto, Nos exhortamos a los pastores de las diócesis y todos los sacerdotes a rivalizar en celo con el fin de que las peregrinaciones del centenario se beneficien de una preparación, de una realización y, sobre todo, de consecuencias lo más propicias posible para una acción profunda y duradera de la gracia. El retorno a una práctica asidua de los sacramentos, el respeto de la moral cristiana en toda la vida, el alistamiento, en fin, en las filas de la Acción Católica y de las diversas obras recomendadas por la Iglesia, tan sólo

bajo esas condiciones el importante movimiento de multitudes previsto en Lourdes para el año 1958 dará, conforme a la misma esperanza de la Virgen Inmaculada, los frutos de salvación tan necesarios a la presente humanidad.

Por la renovación cristiana de la sociedad

Pero, por primordial que sea, la conversión individual del peregrino, no podría bastar. En este año jubilar, Nos os exhortamos, amados hijos y venerables hermanos, a suscitar entre los fieles encomendados a vuestros cuidados un esfuerzo colectivo de renovación cristiana de la sociedad, en contestación al llamamiento de María: "Que los espíritus ciegos... se sientan iluminados por la luz de la verdad y de la justicia — pedía ya Pío XI con ocasión de las fiestas marianas del Jubileo de la Redención —; que los que se pierden en el error sean conducidos de nuevo al camino recto; que una libertad justa sea concedida en todas partes a la Iglesia, y que una era de concordia y de verdadera prosperidad surja para todos los pueblos" (carta del 10 de enero de 1935: AAS, XXVII, p. 7).

Pues bien: el mundo, que en nuestros días ofrece tantos justos motivos de orgullo y de esperanza, conoce también una temible tentación de materialismo, denunciada a menudo por nuestros predecesores y por Nos mismo. Este materialismo no está solamente en la filosofía condenada que preside la política y la economía de una fracción de la humanidad; se manifiesta también en el amor al dinero, cuyos daños se amplifican en proporción con las empresas modernas, influyendo por desgracia en muchas determinaciones que pesan en la vida de los pueblos; se traduce en el culto del cuerpo, en la búsqueda excesiva del confort y en el alejamiento de toda austeridad de vida; lleva al desprecio de la vida humana, de la misma que se destruye antes de que haya visto la luz del día; se encuentra en la desenfrenada persecución del placer, que se presenta sin pudor e incluso intenta seducir, con lecturas y espectáculos, almas aún puras; está en el desinterés por el hermano, en el egoísmo que le oprime, en la injusticia que le priva de sus derechos, en una palabra, en esta concepción de la vida que regula todo únicamente mirando a la prosperidad material y a las satisfacciones terrenales. "Alma mía — decía un rico —, dispones de abundantes bienes de reserva para mucho tiempo: descansa, come, bebe y festeja. Pero Dios le dijo: Insensato, esta misma noche te pedirán el alma" (Luc. 12, 19-20).

Labor de los sacerdotes

A una sociedad que en su vida pública a menudo discute los supremos derechos de Dios, que quisiera conquistar el universo al precio de su alma (cfr. Marc. 8, 36), y de este modo caminaría hacia su ruina, la Virgen ha lanzado maternalmente como un grito de alarma. Atentos a su llamamiento, los sacerdotes deben atreverse a predicar a todos, sin temor, las grandes verdades de la salvación. En efecto, no hay renovación duradera si no se basa en los principios inmutables de la fe, y toca a los sacerdotes formar la conciencia del pueblo cristiano. Del mismo modo que la Inmaculada, compadeciéndose de nuestras miserias, pero clarividente de nuestras verdaderas necesidades, viene a los hombres para recordarles los pasos esenciales y austeros de la conversión religiosa, los ministros de la palabra de Dios, con seguridad sobre-natural, deben trazar a las almas el camino recto que conduce a la vida (cfr. Mat. 7, 14). Lo harán sin olvidar el espíritu de paciencia y de dulzura que les inspira (cfr. Luc. 9, 55), pero sin velar nada de las necesidades evangélicas. En la escuela de María aprenderán a no vivir más que para dar Cristo al mundo, pero, si es preciso, también a esperar con fe la hora de Jesús y a mantenerse al pie de la cruz.

Cooperación de los fieles

Junto a sus sacerdotes, lo fieles deben colaborar en este esfuerzo de renovación. En cualquier lugar en que la Providencia lo ha colocado, ¿quién no puede hacer aún más por la causa de Dios? Nuestro pensamiento se dirige en primer lugar hacia la multitud de almas consagradas que en la Iglesia se hallan dedicadas a innumerables obras de bien. Sus votos de religión los aplican más que los demás a luchar victoriosamente, bajo la égida de María, contra el ataque al mundo los apetitos desordenados de independencia, de riqueza y de placer; por lo tanto, siguiendo el llamamiento de la Inmaculada habrán de openerse al asalto del mal con las armas de la oración y de la penitencia y con las victorias de la caridad. Nuestro pensamiento va igualmente hacia las familias cristianas, para exhortarlas encarecidamente a que se mantengan fieles a su insustituible misión en la sociedad. Que se consagren, en este año jubilar, al Inmaculado Corazón de María. Este acto de piedad será para los esposos una ayuda espiritual preciosa en la práctica de los deberes de castidad y de la fidelidad conyugales; conservará en su pureza la atmósfera del hogar en el que

crecen los hijos; más aún, hará de la familia, vivificada por su devoción mariana, una célula viva de la regeneración social y de la penetración apostólica. Y, ciertamente, más allá del círculo familiar, las relaciones profesionales y cívicas ofrecen a los cristianos deseosos de trabajar en la renovación de la sociedad un campo de acción considerable. Reunidos a los pies de la Virgen, dóciles a sus exhortaciones, echarán en primer lugar sobre sí mismos una mirada exigente y se entregarán a extirpar de su conciencia los juicios falsos y las reacciones egoístas, rechazando la mentira de un amor de Dios que no se traduzca en efectivo amor de sus hermanos (cfr. Ju. 4, 20). Procurarán, cristianos de todas las clases y de todas las naciones, encontrarse en la verdad y en la caridad, desterrando las incomprendiones y las sospechas. Indudablemente es enorme el peso de las estructuras sociales y de las presiones económica que pesa sobre la buena voluntad de los hombres, paralizándolos a menudo. Pero si es verdad, como nuestros predecesores y Nos mismo hemos puesto de relieve con insistencia, que la cuestión de la paz social y política es ante todo, en el hombre, una cuestión moral, ninguna reforma es fecunda, ningún acuerdo es duradero sin un cambio y una purificación de los corazones. La Virgen de Lourdes lo recuerda a todos en este año jubilar.

Que los débiles y necesitados acudan a María

Y si, en su solicitud, María se inclina con alguna predilección hacia algunos de sus hijos, ¿no es, amados hijos y venerables hermanos, hacia los pequeñuelos, los pobres y los enfermos, a los que Jesús tanto amó? “Venid a Mí todos los que estáis fatigados y cargados, que yo os aliviaré”, parece decir con su divino Hijo (Mat. II, 28). Acudid a ella, vosotros a los que os abruma la miseria material, sin defensa frente a los rigores de la vida y la indiferencia de los hombres; acudid a ella, vosotros a los que azotan duelos y pruebas morales; acudid a ella, queridos enfermos y achacosos, que sois verdaderamente recibidos y honrados en Lourdes como miembros vivos de Nuestra Señor; acudid a ella y recibid la paz del corazón, la fuerza del deber cotidiano, la alegría del sacrificio ofrecido. La Virgen Inmaculada, que conoce los vericuetos secretos de la gracia en las almas y el silencioso trabajo de esta levadura sobrenatural del mundo sabe qué precio tienen, a los ojos de Dios, vuestros sufrimientos unidos a los del Salvador. Ellos pueden contribuir, Nos no lo dudamos, a esa renovación cristiana de la sociedad que Nos imploramos de Dios por la poderosa intercesión de su Madre. Que ante la

oración de los enfermos, de los humildes, de todos los peregrinos de Lourdes, María vuelva igualmente su mirada maternal hacia los que aún se encuentran fuera del único redil de la Iglesia, para juntarlos en la unidad. Que ella dirija su mirada hacia los que buscan y tienen sed de verdad, para conducirlos a la fuente de las aguas vivas. Que recorra, en fin, con su mirada estos inmensos continentes y estas vastas zonas humanas en las que Cristo es desgraciadamente tan poco conocido, tan poco amado, y que consiga para la Iglesia la libertad y la alegría de responder en todos los lugares, siempre joven, santa y apostólica, a la esperanza de los hombres.

La maternal invitación de María

“¿Queréis tener la bondad de venir?”, decía la santa Virgen a Bernardita. Esta discreta invitación, que no obliga, que se dirige al corazón y solicita con delicadeza una respuesta libre y generosa, la Madre de Dios la propone de nuevo a sus hijos de Francia y de todo el mundo. Sin imponerse, les incita a reformarse a sí mismos y a trabajar con todas sus fuerzas por la salvación del mundo. Los cristianos no se mantendrán sordos ante este llamamiento: irán a María. Y a cada uno de ellos, por medio de esta carta, Nos quisiéramos decir con San Bernardo: “In periculis, in angustiis, in rebus dubiis, Mariam cogita, Mariam invoca . . . Ipsam sequens, non debias; ipsam rogans, non desperas; ipsam cogitans, non erras; ipsam tenente, non corrui; ipsam protegente, non metuis; ipsam duce, non fatigaris; ipsam propitia, pervenis . . .” (Hom. II super Missus est: R. L. CLXXXIII, 70-71).

Nos tenemos la esperanza, amados hijos y venerables hermanos, de que María acogerá vuestra oración y la nuestra. Nos así se lo pedimos en esta fiesta de la Visitación, muy apropiada para celebrar a la que, hace un siglo, se dignó visitar la tierra de Francia. Y al invitaros a cantar a Dios, con la Virgen Inmaculada, el “Magnificat” de vuestra gratitud, Nos invocamos sobre vosotros y sobre vuestros fieles, sobre el santuario de Lourdes y sus peregrinos, sobre todos los que tienen la responsabilidad de las fiestas del centenario, la más amplia efusión de gracias, en prenda de las cuales Nos os concedemos de todo corazón, en nuestra constante y paternal benevolencia, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen, el 2 de julio del año 1957, décimonono de nuestro pontificado.

Carta de Su Santidad Sobre el Centenario de San Jacinto de Polonia*

Dilecto Filio Michaeli Browne, Ordinis Fratrum Praedicatorum,
Magistro Generali

PIUS PP. XII

Dilecte Fili,

Salutem et Apostolicam Benedictionem.

Expostulat militantis Ecclesiae utilitas, non minus quam decus, ut quos ad gloriam triumphantis praestans virtus excelsius evexit, eorum saepe sollemni ritu instauretur memoria. Per has autem honoris significationes adepti sanctitatis fastigii recordatio subit, opportuna quidem semper, infestis autem fidei temporibus saluberrima. Quamobrem iucunde percepimus, dilecte Fili, te tuosque sodales septimum revolutum saeculum mor celebraturos esse, ex quo S. Hyacinthus, Poloniae catholicae vestrique Ordinis ornamentum praeclarum, ex hac terrestri vita ad caelestem evolavit. Id autem eo vel magis Nobis gratum obvenit, quod *vobis opportunitatem facit conventum in hanc Urben cogendi, ut de viis rationibusque disceptetis, quibus verbi Dei praedicatio nostrorum temporum necessitatibus apte respondeat.*

Nos minime latet, tantae gravitatis argumentum cum viri illius sanctissimi recordatione salubri quidem opportunoque consilio copulari. Siquidem ipso Dominicianae familiae exordio eximium hoc effloruit sanctitudinis specimen, in quo legiferi Patris vestri tam venuste expressa refulget imago; vos igitur in illud intuentes, fieri non potest quin clariore in luce positam ante oculos habeatis nativam apostolici operis indolem, Ordini vestro concrediti, qui quidem *specialiter ob praedicationem et animarum salutem ab initio, noscitur institutus fuisse.* (Constit. Fratrum S. Ordinis Praedicatorum, 3, I).

Huc procul dubio spectant peculiares quae S. Hyacintho cum Patriarcha vestro necessitudines intercesserunt. Ille enim tum Romae, ubi ab ipso Conditore vestro in Praedicatorum Ordinem fuit adscriptus, tum Bononiae potissimum, qua in urbe per non breve temporis spatium vitam cum eodem communem degit, «tamquam a fonte originali a beato Dominico sump-

*Admitimos esta carta en el Boletín por las normas que da en ella Su Santidad para el ejercicio de la predicación—LA DIRECCION

sit» (De Vita et miraculis S. Hycinthi, Monum. Poloniae Hist., IV, Leopoli 1884, p. 849) eas sancte vivendi agendique normas, ad quas suos mores usque ad extremum vitae suae exitum mirandum in modum conformavit. Praeclarum in eo fuit precandi poenitendique studium, pietas in Deiparam, morum suavitas cum caritatis ardore coniuncta; ut autem Dominicianae familiae sodalem plane addecebat, apostolatus flamma ad ceterorum procurandam eius animum quam maxime permovebat. Cuius quidem apostolici studii uberrimos cepit fructus Institutum vestrum, cuius exstitit indefatigatus propagator, cepit Polonia, cepere finitimae orientales regiones, christiano nomini nondum adiunctae, apud quas ipse, Evangelicae doctrinae praeco, se contulit. Longum est singula persequi quae hic Christi operarius, sacrae eloquentiae potens, sanctitatis fulgore resplendens, ac multis etiam patratis miraculis praeclarus, in variis hisce divini ministerii campis peregit; quam ardua itinera suscepit; quot labores forti animo pertulerit; quam multas easque graves superaverit difficultates. Facere tamen non possumus quin ad fontem et originem cogitationes convertamus vestras, dilecti filii, unde tanta apostolatus vis, unde Ecclesiae tam frugifera seges S. Hyacinthi sudoribus parta: excelsam eius sanctitudinem dicimus, quae causa erat cur ipse, vestigiis S. Dominici insistens, apostolicos labores atque animum suum supernarum rerum contemplatione assiduisque precibus, tamquam divino pabulo, enutriret. Ea profecto erat quae ipsi auctoritatem addebat, audientium animos conciliabat, flexanimam victricemque ei tribuebat eloquentiam.

Haec suasit ut moneremus incliti huius Dominiciani sodalis memoria; neque id sane ut de iis, quae probe nostis, edoceamini, sed ut, S. Hyacinthi praelucentibus exemplis, facilius pervideatis quid obsit, conferat ad divinum verbum fructuose eloquendum. Hoc in tanti momenti opere dolendum est, nonnullos viam ingredi, quae nec verbi Dei dignitati nec auditorum utilitati respondeat; qui quidem iure Apostoli verbis reprehendi possint, utpote prurientes auribus et sua, non quae Jesu Christi, quaerentes (Cfr. II Tim. IV, 3; Philip. VI, 21).

Vesta autem concionandi ratio, dilecti filii, hoc unum spectet: Dei gloriam nempe eorumque salutem qui audiunt; quare mysteria, cognitu necessaria ad vulgi captum explanare, tradere praecepta morum, vitia coarguere, hoc munus, haec vobis suprema lex esto. Nihil in praeconibus Evangelii tam absonum, quam popularem auram, dicendo, exquirere, materiamque ad explicandum sumere aut levioris momenti, aut otiosam, aut ab re alienam: qua ratione obstrepitur quidem

paulisper auribus, sed non minus ieiuna, quam cum venerat, multitudo dimittitur. Quam ad rem apte S. Hieronymus: «Docente te in Ecclesia, non clamor populi, sed gemitus suscitetur. Lacrymae auditorum, laudes tuae sint. Nolo te declamatorem esse et rabulam garrulumque sine ratione, sed mysteriorum peritum, et sacramentorum Dei tui eruditissimum» (Ep. 52. P. L., XXII, 534).

Hoc autem assequi, nisi diligenti praeparatione adhibita, nullo pacto aliquis valet. Quicumque igitur id muneris malunt attingere, iis prorsus opus est ut instruant atque ornent singuli sese, priusquam adgrediantur, adiumentis praesidiisque necessariis, studio rerum at hominum, cognitione doctrinae sacrae, arte dicendi, et quod caput est, christianae pietatis sensibus et innocentia vitae; is enim omni laude cumulatus orator in Ecclesia est, qui, ut gentium Apostolus, non «*in sermone tantum*» loquitur «*sed et in virtute et in Spiritu Sancto et in plenitudine multa*» (II Thess. I, 5). Id si deest, si nihil fere nisi humanae scientiae ac prudentiae verba afferuntur, si supernus quidam afflatus sacri oratoris animum non pervadit, ipsius eloqium, quantaumvis nitens luminibus, languescere atque in irritum cadere necesse est, utpote quod longe absit ab illa qua divinus sermo pollet virtute: «*Vivus est enim sermo Dei et efficax, et penetrabilior omni gladio ancipiti, et pertingens usque ad divisionem animae a espiritus*» (Hebr. 4, 12)

Macte igitur estote, dilecti filii, praeclaro apostolatus studio quo affecti sunt animive vestri, atque efficite, ut quemadmodum ad honorem S. Hyacinthi, quem impense colitis, ita etiam ad sacrae praedicationis emolumentum res ab eo gestae commemoratione vestra reviviscant.

Quae ut feliciter contingant, Nos una vobiscum ab Omnipotenti Deo supplicibus poscimus precibus, deprecatore adhibito S. Hyacintho, atque Apostolicam Benedictionem, auspicem caelestium munerum et paternae benevolentiae Nostrae testem, tibi tuisque sodalibus universis peramanter in Domino impertimus.

Datum Romae apud Sanctum Petrum, die I mensis Augusti, anno MDCCCCLVII, Pontificatus Nostri undevicesimo.

PIUS PP. XII

SACRA CONGREGATIO
DE SACRAMENTIS

N. 1364/57 Vg.

Instituto Tribunalis Matrimonialis

Iuxta quae sub n. IV "Decreti" Sacrae huius Congregationis, die 31 Decembris 1956, praescribuntur, "De ordinandis Tribunalibus ecclesiasticis Insularum Philippinarum pro causis nullitatis matrimonii decidendis in primo et secundo gradu" (AAS, vol. XXXIX, 163-164), die 22 mensis Iunii c. a., Excellentissimus Nuntius Apostolicus in Insulis Philippinis, epistola sub n. 14407/57, una cum testimoniis adnexis, candidatorum nomina, ab Exc. mis universae Reipublicae Insularum Philippinarum Ordinariis, in eorum novissimo Coetu Generali, ad munera Officialis, Vice-Officialis, Iudicum, Promotoris Iustitiae et Vinculi Defensoris, pro illo Superiori Tribunali Appellationis, designata, ad Sacram hanc Congregationem rite trans mittebat.

Omnibus autem notitiis de singulorum candidatorum aetate, studiis, vitae curriculo aliisque testimoniis pro muneribus obeundis bene perpensis, attento etiam art. 3 suarum "Normarum", diei 31 Decembris 1956, pro Decreto de quo supra exsequendo (AAS., vol. XXXIX, 165-169), necnon ipsius Exc. mi Nuntii Apostolici in Insulis Philippinis voto, Sacra Haec Congregatio in *Congressu diei 3 Iulii c. a.*, candidatos, ab Exc. mis Ordinariis iam designatos, *ad triennium*, ad sequentia munera pro Tribunali Superiori Appellationis in Insulis Philippinis, eligendos decrevit:

- a) *Ad munus Officialis:*
Rev. mum Fr. Iosephum ORTEA, O.P.
- b) *Ad munus V. Officialis:*
Rev. mum D. Leontium LAT
- c) *Ad munus Iudicum:*
 - 1. Rev. mum D. Theodorum KALWEY, S.V.D.
 - 2. Rev. mum D. Felicem CODERA
 - 3. Rev. mum D. Franciscum CANCIO
 - 4. Rev. mum Fr. Agustinum RIHUETE, O.P.

d) *Ad munus Promotoris Iustitiae:*

1. Rev. Fr. Barnabam ALONSO, O.P.
2. Rev. D. Buenaventura LOPEZ.

e) *Ad munus Vinculi Defensoris:*

1. Rev. Fr. Indalitium ALEJO, O.P.
2. Rev. Fr. Excelsum GARCIA, O.P.

Datum Romae, ex Aedibus eiusdem Sacrae Congregationis,
die 8 Iulii A. D. 1957.

Loc. Sig.

B. Card. ALOISI MASELLA
Episcopus Praenestinus—Praefectus

F. BRACCI, *sec.*

SACRA CONGREGATIO
DE SACRAMENTIS

Prot. N. 4495/57

Concesión de Binación en Días Ordinarios

Beatissime Pater,

Ordinarius Lucenensis, ad pedes S. V. provolutus, humiliter postulat facultatem permittendi suis sacerdotibus ut his Sacrum litare valeant diebus ferialibus, occasione matrimonii, diebus festis Ssmi. Cordis Jesu, B. M. Virginis et Patroni ecclesiae, ob cleri penuriam.

Die 8 augusti 1957 Sacra Congregatio de disciplina Sacramentorum, vigore specialium facultatum Card. Praefecto a Ssmo. Dño. Nostro Pio Papa XII tributarum, attentis expositis, Ordinario Lucenensi gratiam benigne indulgent iuxta preces, dummodo nullus alius sacerdos liber praesto sit pro celebratione alterius Missae, vetita celebranti eleemosynae perceptione pro secunda Missa (can. 824), aliisque servatis de iure servandis.

Contrariis quibilibet minime obstantibus.

B. Card. ALOISI MASELLA, *Praefectus*
Sig.—2

SAGRADA CONGREGACION DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

La Formación Musical de los Seminaristas

CARTA DEL CARDENAL PIZZARDO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE MUSICA SACRA

Dirigida a Mons. Blanchet, Rector del Instituto Católico de París, Presidente del Congreso.

Excelencia Reverendísima:

Hemos leído el programa del III Congreso Internacional de Música Sacra, que va a celebrarse en París, del 1 al 8 de julio, bajo la presidencia de vuestra excelencia reverendísima, y nos apresuramos a felicitaros por la riqueza de los temas de estudio que allí serán presentados, así como por las solemnes manifestaciones litúrgicas y musicales que testimoniarán competencia técnica y didáctica de los organizadores del Congreso.

Necesidad para el sacerdote de una formación litúrgica musical

Quisiéramos aprovechar la ocasión para destacar pública y oficialmente la importancia de la enseñanza de la música en los seminarios. La Santa Sede, en varios documentos de estos últimos años, ha demostrado que se da perfecta cuenta de la necesidad que reviste, cada vez más en nuestros días, la formación litúrgico-musical no solamente de los músicos de iglesia, sino también y sobre todo de todos aquellos que han sido llamados al sacerdocio. El futuro sacerdote está, en virtud de su altísima vocación, destinado a convertirse más tarde en el jefe que conduzca a la comunidad de fieles de la parroquia hacia la luz y la vida, a través de su participación, la más personal y más íntima, en los ritos sagrados.

Como encargado de la parroquia, el sacerdote debe regular y dirigir la liturgia y la música en los actos de culto de la comunidad cristiana. Si, por consiguiente, el sacerdote, que tiene la responsabilidad del culto, no cuenta con una instrucción litúrgico-musical capaz de asegurar al alto nivel de dignidad cultural y de eficacia educadora que hoy se le puede exigir, evidentemente no podrá encontrar el camino para llegar

al arte sagrado, el medio de hacer dignas de Dios y de los santos misterios las reuniones del culto, que quedarán vacías y mudas si se ven privadas del brillo espiritual y pastoral deseado por la Iglesia para la salvación de las almas.

Preocupación de los Papas por esta materia

San Pío X, en su inmortal "Motu proprio"; Pío XI, en su memorable constitución "Divini cultus sanctitatem," renovando las disposiciones adoptadas por el concilio de Trento, habían llamado ya la atención de los Ordinarios sobre el deber de introducir en los seminarios una educación artística realmente digna de los futuros ministros del Señor. Los hechos han demostrado, por desgracia, que no pocos seminarios, en muchos países, han quedado en esta materia por debajo de su papel y que no poco frecuentemente las casas de formación eclesiástica o religiosa están desprovistas de profesores bien preparados en condiciones de hacer comprender, gustar y enseñar el canto llano y la música figurada.

Informada de estas lamentables lagunas, esta Sagrada Congregación ha recordado en varias ocasiones, desde 1949, a los Ordinarios diocesanos su indeclinable deber concerniente a la formación musical de los jóvenes aspirantes al sacerdocio. El 21 de noviembre de 1953, con ocasión del cincuentenario del "Motu proprio" de Su Santidad Pío X, la Secretaría de Estado de Su Santidad nos dirigió una larga y acuciante carta donde se recordaban las graves responsabilidades que tienen los Obispos a propósito de la formación musical de los clérigos. En esta misma carta se leía, entre otras cosas, esta recomendación del Soberano Pontífice: "A las jóvenes seminaristas que estén especialmente dotados de talento musical y que se distinguan por su piedad litúrgica otorgarán los superiores de seminarios todos los alientos posibles para el estudio científico del canto sagrado. Después de su ordenación sacerdotal se elegirán los mejores de entre ellos y se les enviará a proseguir, a este efecto, sus estudios en el Pontificio Instituto de Música Sacra, en Roma."

Puesto que ese III Congreso Internacional de Música Sacra, que se va a celebrar en París, tiene por objeto inmediato estudiar y aplicar fielmente la gran encíclica "Musicae sacrae disciplina", este Sagrado Dicasterio quisiera, por la presente carta, presentar de nuevo las augustas palabras por las que Su Santidad Pío XII, gloriosamente reinante, se dignó inculcar, con una solicitud enteramente paternal, la formación musical de

“todos aquellos que en los seminarios y en los institutos misioneros y religiosos se preparan para las sagradas órdenes”. El Padre Santo tuvo a bien escribir: “Si entre los alumnos... hubiere algunos particularmente dotados para el arte musical, los rectores o superiores les proporcionarán la ocasión de cultivar mejor sus dotes, principalmente enviándolos al Pontificio Instituto de Música Sacra, de esta ciudad, o a un curso de la misma clase . . .”

No habrá renovación litúrgica musical sin la oportuna formación de los seminaristas

Pero es necesario que estemos todos convencidos de que jamás se podrá llegar a una duradera renovación litúrgico-musical si no se comienza inmediatamente por la formación litúrgico-artística de los alumnos de los seminarios. Es evidente, en efecto, que la aplicación de las deliberaciones y de los votos de los congresos nacionales e internacionales de música sacra no serán nunca posible si no se comienza inmediatamente por la formación litúrgico-artística de los alumnos de los seminarios desde el primer año del seminario. De ahí que recomendamos al Congreso de París, que va a ser presidido por vuestra excelencia, releer y meditar las encíclica “*Musicae sacrae disciplina*” sobre este punto fundamental.

Expresando al próximo Congreso, que tanto promete, los votos por el éxito más completo, imploramos del Espíritu Santo la más amplia efusión de dones divinos sobre vuestra excelencia, sobre los organizadores y los profesores del Congreso, así como sobre todos los eclesiásticos y seglares que en él tomarán parte, a fin de que con la fuerza de aquella poderosa armonía de fe y de culto que debe orientar a las almas, ansiosas de inmutable e impercedera belleza, las conduzca hacia el canto eterno de los bienaventurados.

Reciba, excelencia, el testimonio de mi alta estima y de mi cordial afecto, a la vez que aprovecho esta grata ocasión para reiterarme de vuestra excelencia reverendísima muy devoto servidor en Xto. Jesúus.

José Card. PIZZARDO

*Prefecto de la Sgda. Congregación
de Seminarios*

CARLOS CONFALONIERI
Secretario

CURIAS DIOCESANAS

ARCHDIOCESE OF MANILA

Circular Concerning Mission Sunday

October 20, 1957

TO THE VENERABLE CLERGY, SECULAR AND REGULAR, DIRECTORS OF THE CATHOLIC COLLEGES AND TO ALL THE FAITHFUL OF OUR ARCHDIOCESE

Venerable Brethren and Beloved Sons in Christ:—

Our Holy Father Pius XII, in his Encyclical Letter "Fidei Donum" published on April 26, 1957, calls our attention to the Spiritual Treasures given to us by the grace of Faith, which calls for our immense gratitude. Faith introduces us into the secret mysteries of Divine Life; it is the foundation of our eternal hope and strengthens on earth the bond of Catholic Community.

Catholic missionaries, by their apostolic labors, are giving the highest manifestation of gratitude for the Divine grace of Faith, the Pope says.

Our cooperation in this work should be general in all the parishes, according to the Decree of the Sacred Congregation of Rites on April 14, 1926. The celebration of Mission Sunday will be held on October 21st with the following acts:

1. In all churches and public oratories let prayers be said for the conversion of the infidels.
2. The prayer "Pro Propagatione Fidei" should be added as "pro re gravi."
3. The Mission Sunday sermon should inspire the faithful to be conscious of their moral obligation of assisting the Missions through prayers and sacrifices.
4. A week before Mission Sunday the Rectors of the churches will announce that all those who receive Holy Communion on that day and pray for the intention of the Holy Father, will gain plenary indulgence.

5. Likewise, on this previous Sunday, let there be announced that on October 20th a collection will be taken up at all Masses for the Missions all over the world. This collection should be sent entirely to the office of our Archdiocese within a period of two weeks after Mission Sunday, which office will forward it to the Holy Father.

Your devoted Prelate who imparts his paternal blessing.
Manila, September 6, 1957

✠ RUFINO J. SANTOS
Archbishop of Manila

Circular Sobre Recibimiento en la Iglesia.

No. 33/57

AMADOS PARROCOS:

La Sagrada Liturgia que es la ciencia del culto divino es entera y puramente eclesiástica, cuya autoridad y prescripciones pertenecen a la Santa Sede, como a ella pertenece aprobar los libros litúrgicos.

Por lo tanto, siendo muy sagrada la liturgia, su uso y el cumplimiento de sus prescripciones no pueden consagrarse a cualquier acto profano, como la entrada de cualquier político en la iglesia para ser ensalzado y ser reconocido como católico a base de conquistar la simpatía de los católicos y los votos de los mismos.

Vigilen y guárdense de los deseos de los líderes políticos, que preciándose de ser miembros de la Santa Madre Iglesia, quieren por su crasa ignorancia tratarla como servidora de sus candidatos y de sus fines políticos.

La Santa Madre Iglesia quiere observar una simple cortesía al Presidente de la Nación, cuando entra en la Iglesia, si quiere entrar, cantando una Salve, pero sin ninguna obligación moral ni política de su parte, es decir de parte de la Santa Madre Iglesia. Pues esa cortesía es el mejor de los obsequios, que puede recibir de la Santa Madre Iglesia. Pero solo a él y a nadie más se hace ese tributo.

Por lo tanto disponemos que no se cante ninguna Salve ni otro cántico religioso por ningún político, ni menos preparar un sitio de preferencia en la Iglesia, que diga distinción del político.

Contravenir esta disposición es demostrar desobediencia a la autoridad eclesiástica y exponerse a cualquier castigo al arbitrio de la misma.

Afectuosamente saludamos a todos vosotros.

✠ ALFREDO MA. OBIAR, D.D.
Administrador Apostólico de Lucena

Dado en Lucena a 20 de Agosto, 1957

"What the Catholic Schools Have Done and Are Doing to Implement the Idea of the Church in Catholic Education"*

The famous encyclical of the revered Pope Pius XI "*Divini Illius Magistri*" draws for us the blueprint of what the end of Catholic or Christian education should and must be:

"The supernatural man who thinks, judges and acts constantly and consistently in accordance with right reason illumined by the supernatural light of the example and teaching of Christ; in other words, to use the current term, the true and finished man of character," and again

"the true Christian does not renounce the activities of this life, he does not stunt his natural faculties; but he develops and perfects them, by co-ordinating them with the supernatural. He thus enobles what is mere natural in life and secures for it new strength in the natural and temporal order, no less than in the spiritual and eternal."

Buried in the record of the past and evidenced in the present day efforts are these aims of Catholic education.

The evaluation of the contribution of Catholic education to the Philippines thru the first three or four centuries of its development in modern era up to the beginning of the present century is not an easy task; many factors must be borne in mind. In that early period of development, the Philippines was a colonial country geographically thousands of miles from the center of civic power; transportation was burdensome; communication was slow and not too reliable; similar problems were equally present for the religious government. We must avoid, too, the temptation to compare the modern advances and educational techniques of the present under its multi-million pesos annual expenditures with the criteria of the more modest scholastic standards and traditional teaching methods of the past (yet what one of us has not one time or other wondered if the product of the education of yester-year

*Discurso leído por su autor en la sesión de apertura de la Convención Anual de la Asociación Filipina de Educación Católica tenida el 11 de Agosto de 1957 en el Gimnasio de la Universidad de Santo Tomás — Manila.

was too bad). Before the day of the aeroplane and many of the present day wonders of science, when most of the provincial people remained peaceful, humility was a virtue observed everywhere, Charity was practiced as if it were part of nature, the love of neighbor was more than mere hospitality or friendliness, the angelus was everywhere prayed reverently at sundown, children kissed the hands of their parents in token of reverence, the sanctity of the home was carefully guarded where real patriots were reared.

What a striking contrast with the product of modern advance in education. We might be tempted to ask ourselves many impertinent questions relative to the claims of great advance in civilization thru the modern system of our education.

Furthermore, we must realize that besides educational adjustments there were political changes which took place in the Philippines at the end of the 19th century which left tremendous *problems* to be solved. All in all, to say the least, energies and efforts had to be spread over many areas of living besides education.

Remember that the great contribution of the First Spaniards to the Philippines was the Catholic Faith — Catholicism. These early Spaniards deserve the honor of being credited with establishing a Christian nation at the doorstep or gateway to the Far East with its teeming millions of pagans. Spain herein gave to her Pacific fair daughter the inspiring role of bringing the Christianizing culture of the West to the far-flung stretches of the greatest of the continents — Asia.

In the process of this priceless enrichment which Spain brought to the Philippine Island, in the guise of culture and Christianization, education was perhaps the greatest contributing factor. It was particularly the Catholic Church which prepared for, planted and cared for, and helped to harvest the program of educating the people of these islands. It is untrue and most unhistorical to claim otherwise. There can *be no doubt* of the precious educational benefits which the Philippines received from the Catholic Church in the pre-American time.

The educational convention sponsored by the CEAP in February, 1952 contained a fine historical presentation of the vital contribution by Catholic education during Spanish times. The papers were presented by no less authorities than:

Rev. Evergisto Bazaco, O.P.

" Horacio de la Costa, S.J.

" Antonio Piñon, O.P.

Dra. Ricarda Sian

Dr. Gregorio F. Zaide

It is gross exaggeration by the misinformed and perhaps too often prejudiced, to say that Catholic Education has no glory in the past here in the Philippines. Such critics and scoffers regard Catholic Education with fear and disfavor.

The *teaching mission* has been, from its divine origin, very essential to the Catholic Church; how well Christ's followers responded to the command of the Savior "*go, therefore, teach all nations*" is witnessed in the story of the centuries. The Philippines is no exception. The early Spanish missionaries set up schools next to their centers of worship — where they taught the basic skills of education: reading, writing, figures, music, art and crafts, language, in addition to the subject — Religion.

From such schools were borne the great minds and great heroes of Filipino History. But such great Catholic educational achievement must inspire still greater Catholic educational planning. History is recorded only for inspiration, surely not for self-satisfaction.

The period of reconstruction that followed the withdrawal of Spanish rule and the assumption of American control was a painful and difficult adjustment. The Catholic school system that had contributed so much to Philippine culture and development was confused and practically paralyzed temporarily; the Spanish clergy and devoted teachers who left the country under duress or voluntarily, were not too promptly or adequately re-placed. Catholic trained teachers dwindled in members at an alarming rate, all too often to be replaced in public service by ardent protestants of American origin.

The record of this period leaves something to be desired but the sustained efforts in the ensuing years of the Bishops, devoted priests, and self-sacrificing religious communities of men and women with the enlisted help of a most admirable body of lay-teachers are nothing short of inspiring.

The protestant American Historian Joseph R. Hayden who is regarded as an outstanding authority in his field, has this to say in his work of 1939 edition:

"As a part of its adjustment to the tremendous changes which occurred in the Philippines after the Islands passed under American sovereignty, the Catholic Church has reorganized and modernized its educational work and brought it into the progressive spirit of the times. One of the most striking of its achievements has been the remarkable development of the Royal and Pontifical University of Santo Tomas. This Dominican institution, founded in 1611, but in 1900 still exemplifying the narrow ecclesiastical scholarship of earlier epochs, has been transformed into one of the foremost universities of the Orient. Its faculties and colleges include those of Sacred Theology, Canon Law, Civil Law, Philosophy and Letters, Medicine and Surgery, Pharmacy, Civil Engineering and Architecture, Education, and Liberal Arts. A School of Commerce is operated under the College of Education, and courses leading to the degree of Master of Arts in Mathematics and Bachelor of Science in Chemical Engineering and Mining Engineering, have recently been organized to meet the needs of the Philippines for men trained in these fields. In addition to the learned Spanish Dominican Fathers, the Santo Tomas faculty includes American-trained members of the order, and laymen of high professional qualifications and progressive spirit. The faculties of the University's professional colleges are strengthened by the part-time services of a considerable number of the leaders of the several professions in Manila. In 1927, the University was transferred from its historic buildings in Intramuros, to a new campus in Sampaloc, near the outskirts of Manila."

"Valuable as the modern courses of this venerable university may be to the new Philippines, its most distinctive contribution probably lies in combining with modern literary and professional training, classical scholarship and the cultural values inherent in that form of learning. Modern higher education, by no means in the Philippines alone, has suffered not only because it is "Godless" — that is regards the spiritual development of its students as largely beyond its sphere — but also because too many of its teachers are specialists in some narrow field of study but far from being learned men. In the trying period which lies

ahead of the Philippines, and in the whole disordered world, moral and scholarly values such as Santo Tomas keeps alive are of inestimable worth to human society. Furthermore, this institution which has existed for more than three and a quarter centuries, yet has adapted itself to the needs of today, links the old culture with the new in the Philippines in a way which can hardly fail to enrich whatever distinctive contribution the Philippine nation may make to civilization.

"In the field of secondary education, there are two Catholic schools, which like Santo Tomas, are national institutions, San Juan de Letran, founded in 1630 by the Dominicans, has a history which more or less parallels that of the senior educational institution of this order, including the modernization and expansion of the past three decades. The Ateneo de Manila has been developed by the Jesuits since their return to the Philippines in 1859. In 1921, it passed from the Spanish to the American branch of the order. In academic standards, equipment and high traditions, the Ateneo is comparable with the private schools of America or the famed "public" schools of England. In recent years it has expanded its curriculum to include scientific and technical training which is needed for the economic development of the Philippines. It has also added a course in law, a profession which is already seriously overcrowded.

"Between them, the Ateneo and San Juan de Letran include among their alumni a large proportion of the men who by their leadership in every field of endeavor have been the builders of the Philippines since the period of nationalism began in 1870.

"Among the preparatory schools for boys which have been established since 1900, La Salle College, founded in 1907 by the Brothers of the Christian Schools is preeminent for the excellence of its academic work, which is as thorough as that given in the best schools in the United States. In Manila, there are also a number of Catholic schools for girls which have followed a course of development parallel to that of the boys' preparatory schools and occupy a somewhat similar position in the Philippine educational and social world. All of these institutions have pre-high school

and college departments and carry many of their pupils through the entire educational process. Outside Manila, the Catholic Church maintains a number of preparatory schools comparable to those of Manila, high schools in many of the larger towns, and a large number of small parochial schools."

Such is the evaluation of an era which this leading American authority made, more than twenty years ago.

I think it is well to hear this from no less an authority than Mr. Hayden and more especially from one whom we would not imagine to be prejudiced in Catholic favor. Too often we are inclined to belittle our own. I suppose it is another example of the adage "a prophet is without honor in his own land." We perhaps smile to ourselves in retrospect — we cannot but marvel at the progress that has been made since those days. The progress is all too evident for everyone to see rather than for me to feebly attempt to paint for you a word picture of it, now.

It is safe to say that the curricular offerings of our Catholic Colleges and Universities are quite complete and adequate to meet the needs of life. This is true, because the Catholic schools with the aim to provide the means to develop the whole man, have not stinted any effort to ground the students first in sound general education. From time immemorial, general education has been part and parcel of the curricular offerings of Catholic Colleges and Universities. Herein we find that hardly without exception Catholic Institutions have much better facilities than most other institutions as far as school plant, library facilities and laboratory equipment. Witness besides the venerable Pontifical and Royal University, the fast developing centers of learning of Cebu City's San Carlos University, University of San Agustin in Iloilo, Ateneo de Manila, St. Louis College of Baguio, Ateneo de Cagayan; as also the Colleges conducted by religious Women for Catholic girls which would favorably compare with the finest anywhere, i.e., St. Scholastica, St. Theresas College, Maryknoll College, Manila, Holy Ghost College, St. Joseph's Quezon City, St. Paul's College, Malate, Assumption, St. Theresa and Immaculate College of Cebu, Sta. Isabel, Sta. Catalina and a host of others equally as note-worthy which enhance the roll of splendid institutions for both girls and young men. These Catholic schools count on the devoted service of religious who direct and teach without material compensation, ably seconded by a

great phalanx of sincere lay-teachers who cannot be equalled for loyalty and generous service anywhere in the world. Whatever profits may be realized from the operation of some of these more selected schools, the same are invested in the form of improvements, maintenance of charity schools and sustaining educational grants for worthy, less fortunate students; also "grants in aid" are made possible for expansion of educational opportunities in regions of the Philippines where the word of God needs such assistance.

We have so far in this paper looked to what has been done in the past centuries and briefly of the past decades. These accomplishments are stupendous viewed even from these days of "superlatives." It would be fool-hardy to bask in the glory of the present—let us look at what has been accomplished in the brief time since liberation to get a clear picture of what the present is—the imperative need of the moment is to analyze our own day—study the educational needs and problems of our era more specifically those of 1957—and from our experience, prudence and straightforward thinking on the issues, let us make resolves to take firm steps forward to their solution.

Much has been done by Catholic Education in recent years. Indeed, Catholic education has been on the march—and that march has been a definite forward march for the spread of God's kingdom here in the Philippines.

Recently I drew up a few questions which I turned over to the CEAP staff members and asked them if they could find the answers for me. I believe a brief survey of these statistics will reveal some facts which will help to dispel certain doubts we might have. Often, we must ask ourselves about Catholic Education—is it making progress? Are we going forward? Or, is there that harrowing question which comes to mind at times: Is Catholic education being better distributed in more recent years? These and similar questions, can be most annoying to sincere hearts.

The tireless efforts of our religious leaders and the heroic political actions of some of the great men produced in recent years from our catholic institutions of higher education have won practical and tangible results for the distribution of religious opportunity. It is a "pipe dream" to think of universal Catholic elementary education for *all* catholic children; especially when we realize that public school instruction is without cost to the individual or family. How can the Church ever

think of competing against this, practically speaking? The public elementary school system is operated on the annual budget of over P100,000,000.00 pesos. Since 5% of the public school children are Catholics, the Church would have to match such a disbursement annually on its part. Impossible! But thanks be to God, a step forward has been made — a sincere, real implementation of the 5th section of Article XIV of the constitution has been in effect now three years “optional religious instruction *shall* be maintained in the public schools as now authorized by law.” This has been a forward step. I believe now our schools can contribute immeasurably by preparing, supplying and even supporting *lay catechists* in the said public school system. This is an opportunity that should not be abused, neglected nor lost thru inefficiency, negligence or plain laziness or lack of interest on the part of Catholic Education and Catholic Educational agencies.

Nor have the Shepherds of the flock been idle or indifferent. Especially in the greater metropolitan areas, the Bishops are making realistic plans and charting Catholic elementary educational programs within the farthest possible horizons. May God bless their efforts and may the Lord of the harvest raise up abundant apostles for work in the Catholic School classrooms of the future.

The story of the light hidden under the bushel is told over and over again in the present day operation of the Catholic School system. The Charity of Christ is modest and makes no ostentatious show of good work; but it is refreshing to know that annually well over 1,785,217.00 pesos are budgeted by *our schools* to help extend the benefit of Christian Education to those you cannot afford tuition purchased education*. God will certainly bless the work which is so generously sprinkled by the dew of “love of the poor.”

Although much has been done, even more remains to be done. Let's look at the picture again: of the 4,200,000 public school children 30% are in contact with systematic and directed religious instruction. The figure of 30% or 1,260,000 is an unofficial estimate. And to this, the 470,000 attending non-Catholic or non-sectarian schools of which 40% or 198,000 have some formal religious instruction. We are faced with the awful heart-rending fact that of the 4-1/2 million children not in Catholic schools, only 1,780,000 are receiving some formal

*This is an estimated amount with only 115 CEAP schools reporting as of August 10, 1957 — in which 26, 713 pupils are benefited.

type of religious instruction. We must not be overwhelmed. All can do a little something. Let's ask ourselves these questions — 1) Do you operate a free school on or off campus? 2) Have you adapted the support of any full-time catechists in the public or non-sectarian system? 3) Are you contributing in any way to the school in your nearby parish? Positive answers to any of these impertinent questions, are positive steps to do something in the face of this overwhelming problem. It would be "to light a candle rather than to curse the darkness." Everyone can take some positive steps within their own limitations. Please God, we do!

I have said that our progress has been definitely forward — that is true. Particularly do we find this in the *secondary* field. In 1940 Catholic schools educated 30,000 high school students; 1947 the schools' population of the same area was 22,300 and in 1957, the records reveal the number of students in Catholic high schools to be 129,987; this is an increase in 10 years of 600%. There can be no doubt that progress is being made. Let us continue the good work and push forward in this great cause.

The substantial contribution that Catholic education is annually making to the Republic of the Philippines by the education of 56,480 college, 129,987 high school, and 105,154 elementary students represents a very sizable sum. The total investment of over two hundred million pesos in sites, buildings and physical equipments is a convincing fact of the educational contribution that Catholic Education is physically making to the educational opportunities which are present in the Philippines. The right of parents to provide the education of their choice must be guarded and respected as a fundamental guarantee for the security of the constitution of this young republic. So should the spirit which prompts the exercise of this privilege be framed and guarded as basic among the human rights. The educated Catholic population must be made fully aware what is their position in these matters.

Past experience reveals that there are certain issues. First, the full implementation of the right of optional religious instruction in public schools; and second, the free independent exercise of self-determined and time-proved curricula and programs under Catholic school authorities, have in the past both been vulnerable points of attack which must be vigorously defended. Public officials and political entities must be made aware that any abuse or curtailment of these guaranteed constitutional rights (given specially or implied) will be boldly and publicly

challenged; the weight of public censor will be brought to bear upon any action to the contrary by a public servant or government agency. The Catholic population must be made publicly conscious of their power in such fundamental issues; at the same time, it is clearly understood that the Church wishes no political power (because she is a spiritual organization), she wants no monopoly in education — only freedom to exercise and to direct her divine given vocation “to teach,” without unnecessary and crippling government interference and pseudo-regulations. To reach this goal all Catholics and *all* Catholic educational entities must be united and pull together in a full spirit of 100% cooperation. Or to paraphrase St. Paul: “*Let there be no dissensions or quarrels among us.*” It is ironical to imagine that any Catholic educator would ever recommend an institution of learning void of a Catholic atmosphere or Christian philosophy as suitable for attendance in preference to Catholic centers of learning which have for years been devoted handmaids of the Lord’s apostolic mission of education. Nothing can justify such inverted thinking. Rather let us realize the cause of Christ is too great and the enemies of the good too bitter and dedicated to the works of evil, for us to “*see the mote in our brother’s eye.*” Better, let it always be. “*The Charity of Christ urges us!*” And why not!

In the face of the mounting influence of educational institutions and agencies offering education in the Philippines today, the aim of which seems to be too often quite materialistic in nature, there is an imperative need for administrators of Catholic Schools to counteract such tendencies by strengthening our own bonds of unity and to support the Catholic cause wholeheartedly and loyally. There is no real substitute for a thoroughly Catholic education. That is a fact, all other factors notwithstanding! Catholic parents must be consistently and convincingly made conscious of providing their children with complete education — such as is Catholic education which refuses to sacrifice moral and philosophical values under the subtle guise of need for specialization. From almost every corner of the country we hear complaints of the decadence of spiritual values among modern youth. This is one of the drawbacks too prevalent in the present system of education in the Philippines even sometimes in the Catholic school — the students are prepared for neither life nor work. On this we must stand firm for Religion and Catholic philosophy of life integrated as the dominant factor in the Catholic education system; and for a strong and determined united front among us for the latitude

and free choice of curricular offerings which are most in consonance with the stated aims of Catholic education.

In line with this thought, is the current pressure for the implementation of the famous Rizal bill. By all means, Catholic schools should teach and by every means strive to inculcate into the hearts and minds of the young and the youth of our schools a love, a respect, an appreciation and a reverence for the lives, the deeds and the inspirational writings and oral expressions of our heroes' sincere love of country. But there is no human law framed by men which has a claim to be called a just law which would attempt to rob man of his God given right of freedom of conscience. Catholic school students must listen to Mother Church, the guardian of their morals, when she solicitously warns them of certain dangerous writings which contain errors of dogmatic fact which are fundamental in religious belief. When the Church speaks, as St. Augustine centuries ago wrote, the "cause is finished." Sincere minded and intelligently informed Catholics must be urged and directed to organize to have their congressmen and senators remove from the statutes of the land, a law which is marked by such manifest injustice and rank offense to the Conscience of so many Filipinos of the Republic. Certainly the Rizal law can be so amended or modified that the violence to the individual conscience will be removed. Nor should there be allowed to remain, any penalty such as paid notarial fee for officially sworn affidavits which must be presently filed for the benefits of exemption. Such discrimination on the basis of religious belief, seems clearly to violate the freedom of religious practice, freedom from duress or penalty because of religious teachings when such freedoms are assured to all Filipinos by their constitutional rights. Clearly, the case is most worthy and should be systematically pressed for correction.

We are on the march—we should never forget that. From 248 schools in 1940, Catholic education has moved forward to 557 Catholic schools; in pupil population the rise has been equally encouraging—1940 there were 79,994 students in Catholic schools while this year there are 303,970. These Catholic school pupils are taught by 9,699 teachers—of whom 2,674 are priests or religious men and women and 7,025 are Catholic laymen or lay-women. It is true that figures are mere figures and statistics are a cold heartless numbers. But in this instance, there is the warming realization that the cause of Christ is expanding and the benefits of Catholic Education are being distributed wider and ever farther than in the past.

What I think is needed now more than ever, is unity and loyalty to the *big* cause. The Catholic education system of the past has produced fine outstanding learned, cultured and capable men and women. More and more we must urge these people to enter the government, the professions, and the organs of communication (the 4th estate, radio and T.V.). And we can count on *these* patriots and loyal Filipinos of the present day to stand firm and to be vocal when the occasion demands it, for the interests of Mother Church and her divine mission of salvation and education. Recent events of the past years are most encouraging and inspiring. The Church' cause is resting in good hands. Many of the very complex and financially impossible solutions can be eventually solved by the constant and intelligently exercised use of the rights of citizens. The government is primarily the servant of the people. The government is responsible to the people. The will of the people is the objective of the functions of the government. What is the general welfare of the majority of the people is of first importance of good government.

As I say, I do not think the day is too far off when the full impact of the sincere desire of the Catholic population of the Philippines will be most effectively expressed. Once this issue becomes clear cut and defined, the solution of the problem of Catholic Education for all Filipino youth becomes a "reality." This is a consummation devotedly to be wished for!

BRO. H. GABRIEL, F.S. C.
Director La Salle College, Manila.
President of the C.E.A.P.

In Case of Adultery — Divorce

We read in the gospel of St. Matthew, chapter XIX, verse 9, the following: "*And I say to you, that whosoever shall put away his wife, EXCEPT IT BE FOR FORNICATION, and shall marry another, committeth adultery; and he that shall marry her that is put away, committeth adultery.*" Commenting on this text, some people, for instance, the Protestants, hold that Christ sanctions the dissolution of the bond of marriage, that is, the granting of a divorce in the case of adultery. On the other hand, the Catholic Church through the Council of Trent, declares: "If anyone should say that the Church errs in having taught or in teaching that, according to the teaching of the Gospel and the Apostles, the bond of marriage cannot be loosened because of the sin of adultery of either party; or that neither party even though he be innocent, having given no cause for the sin of adultery, can contract another marriage during the lifetime of the other; and that he commits adultery who marries another after putting away his adulterous wife, and likewise that she commits adultery who puts away her husband and marries another; let him be anathema." (Con. S. XXIV, can. 7.) The whole controversy then lies in the interpretation of the text.

The more common opinion holds that "Adultery" is meant by St. Matthew's word "Fornication." Fornication is an illicit sexual intercourse between unmarried persons. Adultery is an illicit sexual intercourse by a married man with another his wife or by a married woman with another than her husband. Now, the Sacred Scriptures bring the words: "put away his WIFE." No woman can be called *wife*, unless she is duly married to a man. Therefore, any unfaithfulness on the part of the wife or of the man who has a wife, is not fornication, but adultery. The Evangelist here uses the word "fornication" in its generic sense, that is, in the sense that it is an illicit sexual intercourse.

The Protestants and others teach that in the case of adultery, the innocent party can put away the guilty, and each of them has the right to contract another marriage after their separation. Their reason is because Christ says that one party cannot put away the other, and marry again, unless the other be put away "for fornication or adultery."

The Catholic Church does not deny that Christ has said the words: "except it be for fornication or adultery." However,

there are two kinds of divorce: 1) the PERFECT divorce, that is, the dissolution of the bond of marriage; 2) the IMPERFECT divorce which is again divided into two: a) Divorce of BED, and b) Divorce of BOARD.

The Perfect Divorce loosens completely the bond of marriage so much so that a new marriage can be contracted by either party after their separation. The Imperfect Divorce, however, does not loosen the bond, but it liberates the parties from the obligation of marital relationship (divorce of bed) and/or from the obligation of living together and rendering mutual support (divorce of board).

In the quoted text, Christ teaches that in case of adultery, divorce is lawful, not the *perfect* divorce, but the *imperfect*, that is, of bed and/or of board. Christ, therefore, meant that in case of adultery the innocent party can dismiss the guilty, but by this dismissal the bond of marriage remains so unbroken and intact that neither party can contract a new marriage after the separation. That Christ meant this, can be proved by the context, by the reaction of the Disciples, by the last words of the verse, by the evil consequences of the opposite doctrine and by the parallel text.

1) By the CONTEXT. Christ, immediately before, restored the primeval law on marriage, establishing the principle: "*What therefore God hath joined together, let no man put asunder.*" (Mat. XIX, 6.) Thus He utterly abrogated the bill of divorce once granted by Moses, because "*from the beginning it was not so.*" (Mat. XIX, 8.) Now, in our verse, Christ far from putting exceptions, declares anew the indissolubility of marriage, because although in case of adultery one can put away the other, the bond remains so intact that neither party enjoys thereafter the right to enter a new marriage.

2) By the Reaction of the DISCIPLES. On verse 10 of the chapter we read: "*His disciples say unto Him: 'If the case of a man with his wife be so, it is not expedient to marry,'*". Our Lord's disciples would have not said those words, if perfect divorce could be granted in case of adultery. But they said so, because the bond of marriage, according to Christ, can never be broken save by the death of either party.

3) By the LAST WORDS of the quoted TEXT. "*He that shall marry her that is put away, committeth adultery*". Here Christ makes no distinction. He plainly says: "*That is put away*" either on account of adultery or on account of any other cause.

4) By the EVIL CONSEQUENCES of the OPPOSITE DOCTRINE. If marriage can be dissolved in case of adultery, it followss then that those who are put away because of the sin of adultery, are in a better condition than those who are unjustly put away. Because the former can marry again while the latter cannot. Besides, unscrupulous people would purposely commit adultery to have their marriage dissolved and thereby be able to marry again.

5) By the PARALLEL TEXT. St. Mark in his gospel writes: *"Whosoever shall put away his wife and marry another, committeth adultery against her. And if the wife put away her husband, and be married to another, she committeth adultery"*. (Mark X, 11-12)

St. Luke says in chapter XVI, verse 18: *"Every one that putteth away his wife and marrieth another, committeth adultery, and he that marrieth her that is put away by her husband, commiteth adultery"*.

St. Paul in his Epistle to the Romans, says: *"For the woman that hath a husband, whilst her husband liveth is bound to the law. But if her husband is dead, she is loosed from the law of her husband. Therefore, whilst her husband liveth she shall be called an adulteress, if she be with another man; but if her husband be dead, she is delivered from the law of her husband; so that she is not an adulteress, if she be with another man"*. (Rom. VII, 2-3)

St. Paul again writes to the Corinthians: *"But to them that are married, not I, but the Lord commandeth, that the wife depart not from her husband. And if she depart, that she remain unmarried, or be reconciled to her husband"*. (I Cor. VII, 10-11) and in verse 39: *"but if her husband die, she is at liberty; let her marry to whom she will"*.

In very clear words, Sts. Mark, Luke and Paul declare that marriage is absolutely indissoluble. They do not admit any exception whatsoever. These parallel texts then clear out all possible doubts in the text of St. Matthew.

Hence, Our Lord Jesus Christ permits only the IMPERFECT Divorce in case of adultery. Therefore it remains as ever that the bond of marriage validly contracted can by no means be dissolved, broken or loosed, except by death.

Fr. Pastor Solidum YBAÑEZ, J.C.B.
Archdiocese of Cebu

SECCIÓN PASTORAL

Homilética

DOMINGO XVII DESPUÉS DE PENTECOSTÉS (Octubre 6)

Neque ausus fuit quisquam ex illa die eum amplius interrogare.

Mat. XXII, 46

La Vanagloria en la Piedad.

Por segunda vez vuelve el evangelista a exponer la causa por la que hubieran debido callarse, haciendo así manifiesta su audacia. ¿Por qué? Porque una vez confundidos aquellos, vuelven éstos a importunarle de nuevo, y cuando les convenía desistir prefirieron combatir, y se valen de uno que hacía alarde de conocer la Ley, no para aprender, sino para probar, y le preguntan cual sea el primer mandamiento de la ley, porque siendo el primero éste: *Amarás al Señor tu Dios*, le hicieron esta pregunta creyendo que, supuesto que Él se decía Hijo de Dios, corregiría este mandamiento, añadiéndole alguna cosa nueva.

¿Qué hizo entonces Cristo? Para probarles que habían llegado a tal punto porque no tenían caridad, sino que la envidia los consumía, contestó: *Amarás al Señor tu Dios* de todo tu corazón, de toda tu alma y de todo tu entendimiento: este es el mayor y el primer mandamiento. El segundo, semejante es a éste: *Amarás a tu prójimo como a tí mismo*. Si, pues, amar a Dios es amar al prójimo, según lo que Jesucristo dijo a San Pedro: *Si me amas, apacienta mis ovejas*; y si además el amor al prójimo hace que observes los mandamientos; con mucha razón dijo que toda la Ley y todos los Profetas se encierran en estos dos preceptos.

Habiendo, pues, respondido, pregunta Él a su vez: *¿Qué sentís acerca del Cristo?* *¿De quién es hijo?* Dícenle: *de David*. Pues para que no pudiera nadie decir que había hecho muchos milagros, pero que al mismo tiempo era contrario a la Ley y adversario de Dios; hace esta pregunta después de tantas y tan grandes cosas, como si de una manera oculta se propusiera inducirlos a que le reputaran como Dios. A sus discípulos preguntó primeramente lo que otros creían acerca

de Él, y después la opinión que ellos mismos tenían formada; empero con estos no hizo lo mismo, pues no hubieran vacilado en llamarle seductor y hombre de mal vivir.

En efecto, como los que primeramente habían sido preguntados, no dijeran la verdad al asegurar que era un simple hombre; para refutar su error citó a David, que era quien proclamaba su divinidad. Considerándole como a un simple hombre, contestaban que era hijo de David; y Él para sacarlos de su error, cita a este mismo Profeta que aseguraba que Él era el Señor, propiamente hijo del Padre, y al Padre completamente igual. Y no contento todavía con esto, y con ánimo de amedrentarlos, añade las siguientes palabras: *Hasta que ponga a tus enemigos por escabel de tus piés.* Así procuraba por todos los medios atraerlos a la fé. Y para que no pudieran decir que el Profeta, al expresarse de este modo, lo había hecho por adulación o por consejo humano, dice: *¿Pues cómo David le llamó en espíritu Señor, diciendo: Dijo el Señor a mi Señor; siéntate a mi derecha, hasta que ponga a tus enemigos por escabel de tus piés?* Así, después de recitado el pasaje, infiere tranquila y modestamente. *Si, pues, David le llama Señor, ¿Como ha de ser hijo suyo?* Oyendo esto ellos, no contestaban nada, pues al hacer su pregunta no se habían propuesto aprender, sino solamente tentarle; por ccuya razón tuvo Él que indicar que era su Señor, o más bien, porque tenían en Él poca Fé, recitar el pasaje del Profeta. Callaron, en efecto, desde entonces, no por su propia voluntad. sino porque tan grave herida les había ocasionado, que nadie se atrevía más a preguntarle. *Desde aquel día, dice el evangelio, ninguno se atrevió a preguntarle.*

No sirvió esto de poca utilidad al pueblo; por lo cual una vez ahuyentados los lobos y descubiertas sus asechanzas, se dirigió a la muchedumbre, pues aquellos, ansiosos de inútil gloria y vencidos por esta grave pasión, nada podían adquirir. Grave es en verdad y multiforme aquella pasión, pues unos se glorían del mando, otros de las riquezas, otros de su fuerza y vigor, y progresando como con cierto orden, llegan a la limosna, al ayuno, a la oración y a la doctrina; tantas son las cabezas de aquella bestia. Empero no es maravilla que uno se vanaglorie por cualquiera otra cosa; mas jactarse de los ayunos y oraciones, es admirable y altamente deplorable. Porque es lo grave de esta pasión que hasta en las cosas contrarias levanta su cabeza.

Siempre y en todas partes debe ser vituperada toda clase de vanagloria, pero es sin disputa la más deshonrosa la que se engríe por haber hecho alguna caridad; pues parece extrema crueldad, como pregonar las desgracias de los demás y echarles en cara su pobreza. Si hasta el recuerdo de un favor cualquiera parece que es echársele en cara a aquel que le ha recibido, ¿qué diremos que hace el que se vanagloria de los beneficios hechos a muchos? Aprenderemos a compadecernos convenientemente de los demás, si consideramos de quiénes hemos de esperar la gloria. Dime, pues, ¿quién crees que es el autor de la limosna? El que la inventó, Dios, que perfectamente sabe hacerla y que continuamente la ejercita. Si, pues, siendo misericordioso to haces semejante a Dios, has de procurar en el desprecio de la ostentación parecerte también a Aquél que, después de haber curado las enfermedades de los hombres, les mandaba que a nadie se lo dijeran.

Lo que no puede roer la polilla ni robar el ladrón, la vanagloria lo echa todo a perder. Ella es la polilla del celestial tesoro, el ladrón que nos roba el reino de los cielos, que nos priva de inmarcesibles riquezas, que cual contagiosa enfermedad todo lo corrompe. Conociendo el diablo que es la limosna fortaleza inexpugnable a los ladrones y a los gusanos y a todo género de máquinas, la asedia por medio de la vanagloria.

¿No te basta con ser alabado por el mismo Dios y por la conciencia de aquél a quien has dispensado el beneficio? Pero deseas también ostentarte ante los demás hombres. Cuídate mucho no sea que suceda lo contrario, y que no falte quien crea que no es la liberalidad ni el deseo de hacer bien, sino la ambición y una desmedida soberbia la que te mueve a remediar las desgracias ajenas. Si por el contrario, lo ocultas, entonces irá por todas partes pregonando tu misericordia y humanidad. Porque Dios no consiente quede oculta por mucho tiempo una acción grande y digna de imitación: tú lo ocultas, pero Dios lo descubrirá, y de este modo serás tenido por más compasivo y alcanzarás mayores recompensas.

Teniendo esto presente, despreciemos las vanagloria, para pensar solo en conseguir la gloria de Dios: así disfrutaremos de la gloria presente y de la futura, por la gracia y misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. Amén.

SAN JUAN CRISÓSTOMO
(Hom. LXXII. Sobre S. Mateo)

DOMINGO XVIII DESPUÉS DE PENTECOSTÉS
(Octubre 13)

*Ut autem sciatis quia Filius Hominis habet
potestatem in terra dimittendi peccata*

Mat. IX 6

Mansedumbre en el Bien

Ciudad suya llama aquí a Cafarnaúm. Porque la que le dió a luz fué Belén; la que le crió, Nazaret; la que le tuvo de habitante mucho tiempo, Cafarnaúm.

Considera ahora cuán humilde, cuán manso es el Señor. Porque ya antes había apartado de sí las turbas, y arrojado por los gadarenos, no se les opuso, sino que se retiró, aunque no lejos. Y además atravesó el mar después de haber subido en una nave, pudiéndolo atravesar también a pie. Porque no quería hacer siempre maravillas, para no perjudicar a la disposición de su providencia (en la encarnación).

Por lo demás, San Mateo dice que le presentaron el paralítico; los demás (San Marcos y San Lucas) que abrieron el techo y se lo pusieron delante. Y así le presentaron el enfermo, sin decir palabra, antes dejando ensus manos todo el asunto.

En efecto: *viendo*, dice, *la fe de ellos*, esto es, de los que bajaron al paralítico: porque no siempre exige fe a los enfermos solamente; como por ejemplo, cuando desvarían o de algún otro modo están fuera de sí en fuerza de la enfermedad. Pero aquí la fe era también del enfermo; que si no la tuviera, no hubiera permitido que le bajasen. Ya, pues, que mostraron tan grande fe, muestra también Él su poder, soltando con plena potestad las ataduras de los pecados, y haciendo ver en todo que es igual al Padre que le engendró.

Aquí de nuevo obliga de otro modo a sus mismos enemigos a confesar su igualdad con el Padre, y lo hace patente por las bocas de ellos. Porque, como diestro y hábil, se valió de la envidia de ellos para manifestación del milagro. Ya, pues, que armaban alboroto y decían: *Éste blasfema; ¿quién puede perdonar pecados sino solo Dios?*, veamos lo que Él les dijo. ¿Les quitó acaso su modo de razonar? Ya que, si no era igual al Padre, debiera decirles: «¿Por qué me atribuí una opinión que no me conviene? Lejos estoy de semejante poder.» Pero, muy al revés, nada de esto dijo, antes ratificó y confirmó todo lo contrario, ya con sus propias palabras, ya con la demostra-

ción del milagro. Porque como parecía molestar a los oyentes que Él mismo hablara de sí, confirma lo que le pertenece valiéndose de otros; y lo admirable es que lo hace no sólo por medio de sus amigos, sino también de sus enemigos: tal es la sobreexcelencia de su sabiduría. En efecto: cuando dijeron que nadie puede perdonar pecados, sino solo Dios, añadió: *Pues para que veáis que poder tiene el Hijo del hombre para perdonar pecados sobre la tierra (entonces dice al paralítico): «Levántate, coge tu lecho y vete a tu casa.»*

Hay además en este lugar otra prueba, y no leve, de su divinidad y de su igualdad con el Padre. Porque ellos decían que el desatar pecados es propio de solo Dios; pero Él no sólo desata pecados, sino que aun hace otra cosa que es solamente de Dios, descubrir los secretos del corazón. Porque ellos no manifestaron exteriormente lo que pensaban.

Puesto que si a alguno le tocaba indignarse, a nadie con más razón que el enfermo, que, como fallido en su esperanza, pudiera decir: ¿Vine a que me curaras de una cosa y me curas de otra? Porque, ¿cómo conoceré yo que mis pecados quedan perdonados? Pero él nada semejante pronuncia, antes se pone completamente en sus manos; en cambio, ellos, fastidiosos y llenos de envidia, ponen asechanzas a los beneficios de los demás.

Y no lleva a cabo la obra hasta después de haberles preguntado: *¿Qué es más fácil, decir: «Perdonados te son tus pecados», o decir: «Coge tu lecho y vé a tu casa»?* Lo cual significa: «¿Qué os parece más fácil vigorizar un cuerpo relajado o desatar los pecados del alma?» — Sin duda es más fácil vigorizar el cuerpo. Porque cuanto el alma excede al cuerpo, tanto es obra mayor desatar los pecados; pero ya que esta obra es invisible y aquélla se ve con los ojos, añadió la obra que es de menos poder, pero más manifiesta, para que por ella tenga una prueba de su verdad la obra oculta, manifestando ya por las obras lo dicho por San Juan, que *«Este es el que quita los pecados del mundo»* (Joann., I, 29)

¿Ves cómo demuestra que Él es el Criador de las almas y de los cuerpos? Por eso cura la parálisis de entrambas naturalezas y descubre lo escondido por medio de lo manifiesto. Y a pesar de todo, ellos todavía se arrastran por la tierra. Porque, *viéndolo las turbas, dice glorificaron a Dios, que dió tal poder a los hombres;* porque se les resistía la carne. Él, sin embargo, no los reprende, sino que continúa en excitarlos por medio de las obras, y en elevar sus sentimientos. Entretanto,

no era poco que le tuvieran por el mayor de los hombres, y que había venido de Dios. Ya que si esto lo hubieran conservado con firmeza, andando por sus pasos, hubieran llegado a conocer que también era Hijo de Dios.

Puesto que el Señor del universo, que puede lanzar su rayo contra los que le blasfeman, hace salir el sol y envía las lluvias y concede todo lo demás con magnificencia: a Él conviene que le imitemos también nosotros, rogando, exhortando, amonestando con mansedumbre, y no con ira y fiereza. Por que a Dios no se le sigue daño de la blasfemia, para que te irrites; sino que el mismo que blasfema es quien recibe la herida. Así, pues, gime, láméntate; pues digna es de lágrimas la enfermedad, y no hay cosa que así pueda curar al herido como la mansedumbre. La mansedumbre es más poderosa que toda violencia.

Mira cómo el mismo Dios ultrajado nos habla, tanto en el Viejo como en el Nuevo Testamento. En aquél, diciendo: *Pueblo mío, ¿que te he hecho?* (Mich., VI, 3); y en éste: *¿Saulo, Saulo, por qué me persigues?* (Act., IX, 4). Pablo a su vez manda instruir con mansedumbre a los adversarios (2 Tim., II, 24). Y el mismo Cristo, cuando se le acercaron los discípulos pidiendo que bajara fuego del cielo, fuertemente los reprendió, diciendo: *No sabéis de qué espíritu sois vosotros* (Luc., IX, 54).

Conviene, pues, alejar la enfermedad con mansedumbre. Puesto que el que mejore de conducta por temor humano, pronto volverá de nuevo a la maldad. Por esto mandó también que se dejara la cizaña, dando tiempo para la penitencia. Así fué que muchos de ellos se arrepintieron y se hicieron buenos, habiendo sido perversos; como Pablo, como el publicano, como el ladrón, que fueron cizaña y llegaron a ser trigo en sazón. En las semillas esto es imposible; pero en la voluntad es fácil y hacedero, pues no está sujeta a los términos de la naturaleza, sino adornada de libertad de albedrío.

Cuando veas, pues, a un enemigo de la verdad, sé obsequioso, cuídale, redúcele a la virtud, dándole ejemplo de vida excelente, usando palabras inculpables, patrocínandole e interesándote por él, valiéndote de todos los recursos para corregirle, imitando a los mejores médicos. Que también ellos no curan solamente de una manera, sino que cuando ven que la úlcera no cede a la primera medicina, añaden otra, y después de ella, todavía otra, y ahora, cortan, ahora ligan. Así, pues,

también, tú, hecho médico de las almas, usa todos los medios de curar según las leyes de Cristo, para que recibas el premio de tu propia salvación y de la utilidad ajena, haciéndolo todo para gloria de Dios, y haciéndote por los mismo digno de gloria.

S. JUAN CRISÓSTOMO
(Hom. XXIX sobre S. Mateo)

DOMINGO XIX DESPUÉS DE PENTECOSTÉS (Octubre 20)

Amice, quomodo huc intrasti non habens vestem nuptialem?

Mat. XXII 12.

Esta parábola hace ver la longanimidad de Dios y su grande providencia, y la ingratitud de los judíos. Anuncia de antemano la caída de los judíos y la vocación de los gentiles, y juntamente enseña cómo se ha de llevar una vida muy ajustada, y qué castigo se reserva para los negligentes. Según eso, ¿qué mayor ingratitud que la de ellos, pues llamados a bodas, huyen? ¿Quién no admitiera ir a bodas, y bodas de un rey, y de un rey que las celebrase por su hijo?

Y ¿por qué razón, dirás, se llaman bodas? — Para que veas la solicitud de Dios, el amor que nos tiene, la gloria de estos sucesos, donde no hay nada triste ni sombrío, antes todo rebosa alegría espiritual. Por eso San Juan le llama Esposo (Joan., III, 19): por eso también San Pablo dice: *Os he desposado con un varón* (2 Cor., XI, 2). Y de nuevo: *Este misterio es grande; pero yo digo en orden a Cristo y a la Iglesia* (Eph., V, 32).

Decid a los convidados, dice; y de nuevo: *Llamad a los convidados*: lo cual acrecentaba su culpa. Y ¿cuándo fueron convidados? Por todos los profetas, y otra vez por San Juan Bautista, que los remitía todos a Cristo, diciendo: *Conviene que Él crezca y yo menque* (Joan., III, 30): y de nuevo por el mismo Hijo, que dice: *Venid a Mí todos los que estáis trabajados y cargados, que yo os aliviaré* (Matth., XI, 28); y de nuevo: *Si alguien tiene sed, lléguese a Mí y beba* (John., VII, 37). Y no solamente los llamaba con sus palabras, sino también con sus obras: y después de su ascensión a los cielos invitábalos todavía por medio de Pedro y de sus compañeros.

Y ¿a qué los llama? — ¿A fatigas, trabajos y sudores? — No tal, sino a delicias. *Mis toros dice, y animales cebados están ya muertos.* Mira: ¡qué convite tan espléndido! ¡qué magnificencia! Mas ni esto les hace entrar dentro de sí, antes cuanto más larga paciencia tenía Él, tanto más se endurecían ellos. Que no eran los negocios; sino la negligencia la causa de no acudir. — Pues ¿cómo alegan los unos el pretexto de las nupcias, los otros el de los bueyes? Negocios eran esos. — De ninguna manera: pues cuando nos llaman las cosas espirituales, no hay nogocio alguno necesario. Lo que yo creo es que se valieron de esas excusas por buscar un velo con que cubrir su negligencia. Y no está sólo el mal en no haber acudido: mucho peor y más insensato es el haber herido a los que fueron a ellos y ultrajándolos, y dándoles muerte. Aquéllos fueron a pedirles las rentas y los frutos, y fueron muertos; éstos a invitarlos a las bodas del que fué por ellos muerto, y también a ellos dan muerte. ¿Qué locura puede haber comparable con esta locura? Esto es lo que San Pablo les echaba en cara, diciéndoles: *Los que al Señor dieron muerte y a sus propios profetas, y a nosotros nos persiguieron* (I Thess., II, 15).

Tú, en tanto, mira la munificencia de Dios. 8. *A cuantos encontraréis, dice, llamad a las bodas.* Puesto que antes, como llevo dicho, hablaban a los judíos y a los gentiles, permaneciendo por la mayor parte en Judea; pero ya que aquéllos insistían en ponerles asechanzas, oye a Pablo, que explica esta parábola, y dice así: *A vosotros era necesario que se predicase primero la palabra de Dios; pero ya que os habéis juzgado indignos, vedlo ahí, nos volvemos a los gentiles* (Act., XIII, 46). Por eso dice también Cristo: *Las bodas están a punto, pero los convidados no eran dignos* (Matth., XXII, 8). Ya lo sabía Él aun antes de ahora: pero para no dejarles pretexto alguno de impudente contradicción, aun sabiéndolo, a ellos fué primero, y a ellos envió, tapándoles así la boca, y enseñándonos a cumplir todo cuanto está de nuestra parte, aunque nadie y en nada se haya de aprovechar.

Ya pues, que *no eran dignos: Id, dijo, a las encrucijadas, y a todos cuantos encontrareis, llamadlos;* aun a los viles y abjectos. Porque como a cada paso decía: «Las meretrices y publicanos herederán el cielo» (Matth., XXI, 31), y además: *Los primeros serán últimos, y los últimos primeros* (Matth., XIX, 30). A continuación, a fin de que tampoco estos confiaran solamente en la fé, razona acerca del juicio que se hará contra las malas obras, hablando a los que aún no habían creído, acerca del allegarse a la fé, y a los que habían creído, del cuidado del

vivir bien. Porque la vestidura representa la buena vida y las obras. Ahora bien: la vocación es de la gracia; pues ¿por qué tanto cuidado en hablar de las buenas obras? Porque el ser llamado y purificado era de la gracia; pero que el llamado y vestido de limpias vestiduras permaneciera en ese estado, pertenecía a la diligencia de los llamados. El ser llamados no fué por mérito sino por gracia. Luego era razón corresponder a la gracia, y no mostrar tanta maldad después de tan grande honor.

Por tanto, grande es el castigo que amenaza a los negligentes. Pues de la manera que ellos le ultrajaron con no acudir, así tú, con haberte reclinado en el convite teniendo una vida corrompida: ya que esto significa el haber entrado con sucias vestiduras, el salir de aquí, de esta vida, con impura conciencia: por eso *enmudeció*. ¿Ves cómo aun cuando el hecho sea tan manifiesto, no castiga hasta que el mismo reo dé la sentencia?

Oídlo cuantos, recibiendo los Sacramentos y asistiendo al convite nupcial, lleváis el alma vestida de sucias obras. Oid de dónde fuisteis llamados. De una encrucijada. ¿Quiénes eráis? Cojos y ciegos en el alma, que es mucho peor que serlo en el cuerpo. Tened reverencia a la benignidad del que os llamó, y nadie permanezca con vestiduras manchadas, antes cuide cada cual con esmero la estola de su alma. Oídlo, mujeres: oídlo, varones. No son esos vestidos entrelazados de oro, esos que adornan por fuera, los que os hacen falta; sino aquellos otros que adornan por dentro. Mientras tengamos los primeros, difícil es que nos vistamos los otros. No es posible hermoear al mismo tiempo el cuerpo y el alma. No es posible servir al mismo tiempo a mamona, y obedecer, cual conviene, a Cristo. Despojémonos, pues, de esta terrible tiranía. Que si alguien adorna su casa con colgaduras y doseles de oro, y a tí te mandara sentar desnudo y andrajosos, no lo llevarías en paciencia. Pues mira cómo ahora te lo haces a tí mismo, hermoearando con mil colgaduras el cuerpo, que es casa de tu alma, y dejando ésta en andrajos. ¿No sabes que el emperador debe estar más adornado que la ciudad? De ahí es que a la ciudad se ponen doseles de lino, pero al emperador púrpura y diadema. Así también tú al cuerpo ponle vestido mucho más vil, pero al alma vístela de púrpura, ponle encima una corona, asíéntala sobre una elevada y espléndida carroza. Pues ahora haces todo lo contrario, adornando con variado artificio la ciudad, y dejando a la reina, que es el alma, ser arrastrada en cadenas en pos de irracionales pasiones. ¿No adviertes que

fuiste llamado a nupcias, y nupcias de Dios? ¿No caes en la cuenta de la manera cómo el alma es invitada de entrar en estos tálamos, cubierta de vestiduras de oro, con toda belleza engalanada?

S. JUAN CRISÓSTOMO
(Hom. LXIX sobre S. Mateo)

DOMINGO XX DESPUÉS DE PENTECOSTÉS. (Octubre 27)

Nisi signa et prodigia videritis, non creditis.

Joan. IV 48

Generosidad para con Dios.

Y había un criado del Rey, cuyo hijo estaba enfermo en Cafarnaúm. Este, habiendo oído que Jesús venía de Judea a Galilea, se fué a Él, y le rogaba que fuese y curase a su hijo, bien fuera de linaje real, bien tuviera alguna otra dignidad o mando que llevase este nombre. Algunos creen que éstos es el mismo de quien habla San Mateo; pero se prueba ser otro, no sólo por la dignidad, sino también por la fe. Aquél pide a Cristo que no vaya, cuando Él iba de suyo; éste le lleva a casa, cuando Él no se ofrecía. Aquél: No soy digno de que entres debajo de mi techo (Matth., VIII, 8); éste aun le da prisa, diciendo: Baja, antes de que muera mi hijo (Joan., IV, 49). Allí entraba Cristo en Cafarnaúm, después de bajar del monte; aquí viniendo de Samaría, y no a Cafarnaúm, sino a Caná, se le presentó éste. El hijo de aquél yacía en cama a causa de una parálisis; el de éste por un fiebre. Y fué a Él y le rogaba que curase a su hijo; porque estaba para morir. ¿Y qué hizo Cristo? Si no vieréis, dijo milagros y portentos, no creeréis. ¿Pues qué era sino fé el acudir a Él y rogarle? Y así lo atestigua después el Evangelista, diciendo que habiendo Jesús hablado: Véte, tu hijo vive. Creyó a la palabra de Él y se fué. ¿Qué es según eso, lo que aquí dice? O lo decía por admirar a los samaritanos, porque creyeron sin milagros, o por reprender a la que parecía ciudad suya, Cafarnaúm de donde aquél era. Así, pues, aunque éste creyese, no tenía fe entera y sana por completo. Y bien lo da a entender al preguntar a qué hora le había dejado la fiebre. Pues quería enterarse si acaso había esto sucedido de suyo o por el mandato de Cristo. De ahí que cuando se informó: Ayer a la hora séptima le dejó la

fiebre, creyó él y toda su casa (Jo., IV., 52, 53). ¿Ves cómo creyó cuando se lo dijeron los criados, no cuando Cristo? Así es que Cristo argüía la intención con que, al presentársele, no creía mucho; y si se acercó a Él y le rogó, nada tiene de extraño; porque suelen los padres por el grande amor acudir no sólo a los médicos en quienes confían, sino también a aquellos en quienes no confían, por no dejar absolutamente medio alguno. Por eso, como acudió a Él ocasionalmente, no de primer intento, le vió cuando vino a Galilea; que si hubiera tenido mucha fe en Él, estando su hijo a punto de muerte, no hubiera dudado en ir a la Judea. Y si temía, ni aun eso era perdonable.

Mira cómo, en efecto, sus mismas palabras descubren la debilidad de aquel hombre. Pues cuando convenía, ya que no antes, siquiera después de haberle Cristo descubierto la conciencia, imaginarse algo grande de Él, oye cómo todavía se arrastra por el suelo. Porque: *Baja, dice, antes de que muera mi hijo*; como si no pudiera después de la muerte resucitarle, y como si no supiera en qué estado se hallaba el hijo. Por eso le reprende y hiere en su conciencia, declarando que los milagros se obran principalmente por causa del alma, pues aquí, no menos que al hijo, cura la conciencia enferma del padre, enseñándonos a atenderle no por los milagros, sino por la doctrina: ya que los milagros no son para los fieles, sino para los infieles y más rudos.

Así que entonces, a causa de la pasión, no atendía gran cosa a las palabras de Cristo, sino sólo a lo relativo al hijo. Pero más tarde había de recordarlas y sacar de ellas muchísimo provecho, como sucedió.

Y ¿cómo al centurión espontáneamente se le ofreció a ir, y en este caso no va ni aun llamado? Porque allí la fe era perfecta. Por eso se ofreció a ir, para que viéramos la generosidad de aquel hombre. Pero aquí no lo hizo, porque era tan imperfecto. Ya, pues, que porfiadamente le daba prisa, diciendo: *Baja, ignorando todavía que aun ausente podía curarle, hace ver que aun esto le es posible, a fin de que aprendiera éste por no haberse presentado Cristo, lo que el centurión sabía de suyo. Así que, al decir: Si no vieréis milagros y prodigios, no creeréis*, significa: No tenéis todavía la fe conveniente, antes me consideráis aún como a profeta. Descubriendo, pues, quién era, y demostrando que aun sin milagros debía ser creído, decía lo que dijo a San Felipe: *¿Crees*

que *Yo estoy en el Padre y el Padre en mí? Y si no, creedme por las obras* (Joan., XIV, 10, 11).

*Y cuando ya él bajaba, le salieron al encuentro sus criados, diciendo: «Tu hijo vive.» Preguntábales, pues, la hora en que se hubo mejor. Y le dijeron: «Ayer a la hora séptima le dejó la calentura.» Conoció, pues, el padre que en aquella hora en que le dijo Jesús: «Tu hijo vive.» Y creyó él y toda su casa. ¿Ves cómo se hizo patente el milagro? Pues no se libró del peligro de una manera ordinaria y vulgar, sino de repente, de modo que se viese claro que no procedía el suceso según el curso natural, sino por efecto del poder Cristo. Pues cuando había llegado a las mismas puertas de la muerte, como lo declaró el padre por estas palabras: *Baja antes de que muera mi hijo*, repentinamente fué librado de la enfermedad; lo cual llamó también la atención de los criados. Dado que ellos quizá salieron al encuentro no sólo por llevar la noticia, sino también por juzgar a inútil la ida de Cristo; pues sabían que estaba allí cerca; por lo cual salieron al camino mismo. Pero aquel hombre, depuesto el temor, se acercó a la fe, haciendo ver que aquella era obra de la ida de Cristo, y pone empeño en que no pareciera que se había movido en vano acudiendo a Él; y por eso se entera de todo con cuidado. Y creyó él y toda su casa; pues el testimonio no dejaba lugar a duda. Ya que los que no habían estado presentes, ni oído hablar a Cristo, ni sabían el tiempo, al informarse de su amo que el tiempo era aquel mismo, tuvieron clarísima prueba del poder de Cristo; por lo cual creyeron también ellos.*

Y ¿qué es lo que aquí se nos enseña? — A no esperar milagros ni exigir prendas del poder de Dios. Pues veo también ahora a muchos que entonces se hacen más piadosos, cuando alcanzan algún alivio en la enfermedad de su hijo o de su esposa: y lo que conviene es que, aun cuando nada obtengamos, perseveremos igualmente dando gracias y glorificando a Dios. Eso es propio de siervos generosos, esto de hombres esforzados y que aman como se debe al Señor: acudir a Él no sólo cuando les da paz, sino también cuando los azota. Pues no menos procede esto de la providencia de Dios. *Porque a quien ama el Señor castiga; y azota a todo hijo a quien recibe* (Hebr.,

XII, 6). Y el que tan sólo en tiempo de paz le da culto, no da grandes indicios de amor, ni ama puramente a Cristo. Y ¿qué hablo yo de salud y abundancia de riquezas o enfermedad y pobreza? Aunque oigas nombrar el infierno u otra cosa terrible, ni aun por eso debes desistir de alabar al Señor; antes sufrirlo y tolerarlo todo por amor de Él. Pues esto es de siervos de buena índole y de ánimos que no se tuercen. Quien tenga estos sentimientos, con facilidad sufrirá los males presentes y alcanzará los bienes venideros y gozará de gran confianza con Dios: ¡ojalá todos nosotros la obtengamos, por gracia y benignidad de Nuestro Señor Jesucristo, a quien sea la gloria por los siglos de los siglos! Amén.

S. JUAN CRISÓSTOMO
(Homilía XXXV Sobre S. Juan)

CASOS Y CONSULTAS

I. LA COFRADIA DEL SSMO. SACRAMENTO EN LA PARROQUIA

En una conferencia diocesana de sacerdotes se suscitó la cuestión de la obligación de erigir la Cofradía del Santísimo Sacramento según manda el Canon. Ya que en todas las parroquias de esta diócesis está erigida la Adoración Nocturna Filipina, un sacerdote opinó que se cumple ya el Canon y ya no tienen obligación de establecer en sus parroquias la Cofradía del Santísimo Sacramento, citando para corroborar su opinión al P. REGATILLO que menciona expresamente a la Adoración Nocturna como sustituto de la Cofradía del Santísimo Sacramento. La mayoría de los sacerdotes no aceptó esta opinión, que para ellos era peregrina y por eso se aprobó una resolución de erigir en sus parroquias la Cofradía del Santísimo Sacramento.

Se pregunta, pues:

1. *Qué asociaciones piadosas pueden sustituir a la Cofradía del Santísimo Sacramento?*
2. *De qué nota teológica, diríamos así, goza la opinión del P. Regatillo?*
3. *Se puede seguir en la práctica esta opinión del P. Regatillo?*

UN PARROCO MUY INTERESADO

En el c. 711, §. 2 se señala la obligación que los Ordinarios de Lugar tienen de procurar que en todas las parroquias se establezca la Cofradía del Santísimo Sacramento. Esta obligación, sin embargo, no es estricta ya que según declaración de la Comisión Intérprete basta para cumplirla el que se establezca una Pia Unión o Hermandad del mismo título, entendido siempre que las tales Hermandades o Pías Uniones no quedarán agregadas a la Archicofradía de Roma por ser esto exclusivo de las Cofradías del Santísimo Sacramento propiamente dichas. (AAS., XIX, 161.).

La interpretación pues de la ley es clara. La cuestión está determinar si la Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento puede computarse entre esas Pías Uniones o Hermandades que señala la Comisión Intérprete como sustitutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento.

La solución nos parece sencilla atendida la naturaleza de la Adoración Nocturna. En efecto. No hay dificultad en admitir que

el fin de la Adoración Nocturna es un ejercicio eminentemente piadoso, la adoración del Santísimo Sacramento. Tampoco puede dudarse de su constitución orgánica con Presidente y Si ahora consideramos las nociones que el derecho nos da de toda Pía Unión o Hermandad, fácilmente puede verse la coincidencia entre estas y la Adoración Nocturna. Pía Unión nos dice el c. 707, §. 1, es una asociación de fieles erigida para ejercer una obra de piedad o caridad, que si a su vez se halla constituida en forma de cuerpo orgánico recibe el nombre de Hermandad. La igualdad pues entre una y otra es evidente. La Adoración Nocturna tanto por su fin piadoso como por su constitución orgánica puede y debe considerarse como Pía Unión y Hermandad, y consiguientemente puede computarse entre los sustitutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento a que alude la Comisión Intérprete.

Por lo tanto ateniendonos a lo anteriormente expuesto; las cuestiones propuestas por el consultante deben responderse así:

- 1.) *Cualquier Pía Unión o Hermandad del mismo título. Y la Adoración Nocturna es una de ellas.*
- 2.) *El valor de esta opinión privada depende totalmente de la mencionada decisión de la Comisión Intérprete en que se basa.*
- 3.) *Ciertamente.*

Quaeritur a parochio utrum Adoratio Nocturna Santissimi Sacramenti substituere possit Confraternitatem Santissimi Sacramenti, an talis opinio sit omnino propria P. Regatillo.

Responsio est affirmativa quia attento fine imo et constitutione organica Adorationis Nocturnae, ista potest computari inter Sodalitia et Pias Uniones quae iuxta decissionem Commissionis Interpretis institui possunt loco Confraternitatis Santissimi Sacramenti. (A. A. S., XIX, p. 161).

De facto Adoratio Nocturna non est nisi associatio aliqua fidelium ad exercitium aliquod pium peragendum, adorationem nempe santissimi Sacramenti, quod quidem exigitur a lege communi veluti essenziale elementum Piarum Unionum. Praterea, in Adoratione Nocturna datur illa constitutio organica qua Piae Uniones in Sodalitia instituuntur. (c. 707).

Unde revera Adoratio Nocturna loco Confraternitatis Santissimi Sacramenti institui potest, et parochi sic facientes praecepta c. 711, § 2, omnino adimplent.

FR. FLORENTINO TESTERA, O.P.

II. NON-SECTARIAN SCHOOLS WITH A CHAPEL AND CHAPLAIN FOR CATHOLICS

Following our conversation on the nature of Public Schools I felt the need of sending to the Boletín a case regarding some of my parishioners. I have in my parish several families who send their boys and girls to non-sectarian schools. In various occasions I have tried to persuade them to transfer their children to Catholic schools, since they have the means to do so. Their answer is that the schools where their boys and girls pursue their studies, even if denominated non-sectarian, have nevertheless the advantages of Catholic schools and much more than some of these, because they have their own chapel and chaplain, which many Catholic schools do not have. I would like to know:

1st The fact that a non-sectarian school has a chapel and chaplain for Catholic students, does it change the nature of that school in such a manner as to be considered already Catholic and no longer non-sectarian?

2nd Can a non-sectarian school be frequented by Catholic students by the mere fact of having a chapel and chaplain, so that, being able to go to a Catholic school, such attendance can be considered no longer obligatory?

A PARISH PRIEST

By *non-sectarian* schools we understand those centers of education in which officially not one religion is preferred to another, but an equal option is given to all religions, so that, outside of the regular hours of the academic curriculum, they may give religious instruction to their respective followers. In the 'ratio studiorum', therefore, of these educational institutions religion does not constitute a regular subject, neither is it integrated to another. The said schools provide only the intellectual formation of the students, without excluding, as it is natural, their physical education. These schools are denominated in the Code of Canon Law *neutral schools* (canon 1374).

The *neutral* or *non-sectarian* schools may be public or private as they are supported by the State or by private entities and these may be physical or moral. In all of them the academic religious neutrality is an essential element which distinguishes them from other type of schools: from the *anti-Catholics* which are specified by their opposition to the Catholic Church; from the *mixed* which are distinguished by the

diversity of religions professed by the students who frequent them; and above all from the *Catholic* school, in which the whole instruction and formation of the youth ought to be penetrated and permeated by religious principles.

Between the *neutral* or *non-sectarian* school and the *Catholic* school there is an abyss, like that which exists between error and truth. Clearly did Pope Pius XI show it in his immortal encyclical letter *DIVINI ILLIUS MAGISTRI*, of December 31, 1929. "The so-called "neutral" or "lay" school, from which religion is excluded is contrary to the fundamental principles of education. Such a school, moreover, cannot exist in practice; it is bound to become irreligious."

How different is the scene that the same Roman Pontiff presents and describes to us when he talks on the *Catholic* school! "The mere fact that a school gives some religious instruction (often extremely stunted), does not bring it into accord with the rights of the Church and of the Christian family, or make it a fit place for *Catholic* students. To be this, it is necessary that all the teaching and the whole organization of the school, and its teachers, syllabus and textbooks in every branch, be regulated by the Christian spirit, under the direction and maternal supervision of the Church, so that religion may be in very truth the foundation and crown of the youth's entire training; and this in every grade of school, not only in the elementary but in the intermediate and the higher institutions of learning as well. To use the words of Leo XII: "It is necessary not only that religious instruction be given to the young at certain fixed times, but also that every other subject taught be permeated with Christian piety. If this is wanting, if this sacred atmosphere does not pervade and warm the hearts of masters and scholars alike little good can be expected from any kind of learning, and considerable harm will often be the consequence" (encyc. *Militantis Ecclesiae*, 1897)¹

Who does not see the abyss between the *neutral* or *non-sectarian* school, where religion is officially disregarded, and the *Catholic* school, where all must be penetrated by religion? The *neutral* or *non-sectarian* school "is contrary to the fundamental principles of education", because education in the light of Christianity (and it ought to be imparted in the *Catholic* school)" consist essentially in preparing the man for what he must be and for what he must do here below in order to attain the sublime end for which he was created", and "the

¹Pius XI, *Divini Illius Magistri*.

proper and immediate end of Christian education is to cooperate with the divine grace in forming the true and perfect Christian, "who is also the noblest and most useful citizen" (Pius XI, DIVINI ILLIUS MAGISTI, December 31, 1929).

Moreover this school, which is called *neutral*, cannot exist as such, it is impossible in reality. Its neutrality can never be a fact, since neither text books, nor sciences or courses, nor teachers, can really be neutral. Neutrality is a word that does not have meaning when religion intervenes, and to declare oneself neutral between error and truth is a camouflage ending certainly and surely in the betrayal and denial of truth. This is reflected by what is said in the Gospel: "Whoever is not with Me is against Me."

For the same reason Pius XI reasonably said that neutral school in reality is converted into irreligious, in other words, contrary to true religion.

If we go a little deeper into the position which the neutral or non-sectarian school adopts, we will find that the effects which its philosophy is called to produce in the mind of its students should be naturally disastrous. The non-sectarian school is neutral, because for it all religions are the same, which is tantamount to say that for the said school all religions possess the truth or that none of them possesses it. Now, such an alternative cannot be maintained, because it is not certain that all religions possess the truth, nor is it equally certain that none of them possesses it. For us, Catholics, the Catholic religion is the only one which possesses the truth and has therefore the sole and exclusive right to teach it, the others being false religions, without any right to spread the error. To compare the Catholic Church on equal footing with the other religions is to deny its authenticity and veracity, is to disregard its divine right to teach the truth.

We have, therefore, clearly defined the neutral or non-sectarian school as well as the Catholic school. Now it is proper to ask: the fact that in neutral or non-sectarian school a chapel and chaplain are provided for the Catholic students will it be sufficient reason for the said school not to be considered any longer neutral or non-sectarian? In other words: If the neutral or non-sectarian school is prohibited *per se* to the Catholic students by the canon 1374, will it still remain for them prohibited inspite of the fact that there is a chapel and a chaplain? Or on the contrary, will it be licit *per se* for Catholic children to attend such school, without the necessity of any intervention from the Ordinary, in conformity with what has been established by the cited canon 1374?

Let us see and consider all the circumstances which should be examined carefully regarding the matter, in order not to incur or fall pitifully into some doctrinal sophistry, which would result in spiritual harm to souls. What advantages does the existence of a chapel and chaplain in a non-sectarian school bring to Catholic students? That in the said chapel the Catholic students can receive the Sacraments and assist to certain acts of worship; that the students of the neutral school can visit the mentioned chapel and turn for help to its chaplain, when they believe it convenient; that they can receive in the said chapel religious instruction, which otherwise, they had to receive in the classrooms of the said school, according to the concession that this type of schools usually extends to all their students. Now, all these advantages, which undoubtedly can be claimed to be so, are they so strong and sufficient enough as to change the nature and the essential character of said school? By all means, never, because such school in its educational curriculum, which is its essence, continues to be as neutral and non-sectarian as it would be without chapel and chaplain: with the existence of chapel and chaplain in it, religion is still not taught as part of the curriculum which is wholly neutral; neutral (for not saying anti-religious) are the texts which are used in its classes (very often with substantial errors which directly affect religion); neutral have to be the teachers in their teachings; in a word, the school continues being neutral in its pedagogical entrails. And if this is certain, as it is, the consequence is clear and obvious: the neutral or non-sectarian school is prohibited *per se* in the canon 1374, therefore in this case where the school continues to be as neutral and as non-sectarian as it would be without chapel and chaplain, it remains to be prohibited *per se* to Catholics.

We say that *per se* these schools are prohibited, because it is so established by the Church. In the previous number of the Boletín Eclesiástico we explained how the Catholic Hierarchy of the Philippines tolerates *implicitly* and as *per accidens* the attendance to this kind of schools. The reason that we gave there was the insufficient number of Catholic schools to accommodate all Catholic students of the Archipelago, together with the moral certainty of the absence of proximate danger to the faith and morals of the Catholic students in said centers, using certain precautions in minimizing such danger.

At any rate, if in particular cases the attendance to Catholic schools is possible, there will be a grave obligation in frequenting them. The existence of chapel and chaplain for Cath-

olic students in neutral and non-sectarian schools does not exempt in any way the parents from the grave obligation they have in sending their children to Catholic schools. The existing chapel and chaplain in some neutral and non-sectarian schools may be a supplementary means to partially lessen the radical and fundamental deficiencies of education which the Catholics receive in said educational centers, but never could they cover up or make to disappear those deficiencies which spring from the very nature of education which is given in those centers. Let us not forget that Pope Pius XI rates these schools as "contrary to the fundamental principles of education."

We answer, therefore, the questions presented in the case proposed to us in the following manner:

- 1st. *The fact that a neutral or non-sectarian school provides a chapel and chaplain for the Catholic students does not change the nature of said school, so that it continues to be neutral or non-sectarian.*
- 2nd. *Neutral or non-sectarian school cannot be frequented by Catholics only for the mere fact that it has a chapel and chaplain; therefore being able to frequent a Catholic school, Catholic students have the grave obligation of attending it.*

Schola neutra seu non-sectaria est illa schola "in qua instructio religiosa aut mere facultativa existit aut simpliciter omittitur vel etiam excluditur aut communi quadam instructione *moralis et civica* suppletur" (Badii, Inst. Iur. Can., Florencia, 1922, II, pág. 152). Iuxta Regatillo dicitur neutra schola "quae religionem excludit" (Inst. Iur. Can., Santander, 1949, II, pág. 123. De facto *schola publicae* in Insulis Philippinis vocatae etiam *non-sectariae*, excludunt instructionem religionis intra curriculi scholaris horas, quamvis sic dicta optionalis religionis instructio detur omnibus religiosis denominationibus extra horas scholaris curriculi. De his scholis dicit Pius XI: "Inde necessario consequitur, per scholas, quas *neutras* vel *laicas* nuncupant, omne fundamentum christianae educationis disici atque everti, utpote a quibus religio omnino removeatur; quae ceterum scholae nullo modo nisi specie *neutrae* erunt, cum religioni plane infensae reapse aut sint aut

futurae sint" (DIVINI ILLIUS MAGISTRI, A.A.S., XI, pag. 76).

Descriptio *scholae catholicae* ab ipsomet Pio XI data sic se habet: "Neque enim quia doctrina religionis in aliqua schola (plerumque nimis parce) impertitur, idcirco haec iuribus Ecclesiae ac familiae satisfacit et digna fit quae ab alumniis catholicis celebretur; nam ut hoc quaevis schola revera praestet, omnino oportet ut *tota institutio ac doctrina, scholae ordinatio tota, nempe magistri, studiorum ratio, libri, ad quamvis disciplinam quod pertinet, christiano spiritu, sub ductu matrinae Ecclesiae vigilantia, sic imbuti sint ac polleant, ut Religio ipsa totius instituendi rationis cum fundamentum tum fastigium constituat*; neque hoc solum in scholis in quibus doctrinae elementa, sed in iis etiam ubi altiores disciplinae traduntur. "Necesse est, ut Leonis XIII verbis utamur, non modo certis horis doceri iuvenes religionem, sed reliquam institutionem omnem pietatis sensus redolere. Id si desit, si sacer hic halitus non doctorum animos ac discentium pervadat foveatque, exiguae capientur ex qualibet doctrina utilitates, damna saepe consequentur haud exigua" (l.c. pag. 77.) Quaestio nunc proponitur: utrum schola *neutra* seu *non-sectaria* considerari possit ut *catholica*, ideoque licita ut frequentetur a catholicis alumniis, ex eo quod in illa habeatur et capella et capellanus pro catholicis? Responsio est: Dummodo schola *neutra* seu *non-sectaria* excludat instructionem verae religionis in curriculo officiali erit natura sua *neutra* seu *non sectaria*. Existencia capellae et capellani utique permultum iuvabit studentes catholicos ibi admissos ad supplendam deficientiam fundamentalem eorum educationis. Sed nullo modo mutat speciem scholae, et quousque schola non sit catholica, eius frequentatio erit prohibita *per se* catholicis alumniis, qui, si possibile eis esset adeundi scholam catholicam, haberent gravem obligationem scholam neutram vel non-sectariam, etiamsi in ea sit capella et capellanus, vitandi.

FR. EXCELSE GARCIA, O.P.

SECCIÓN INFORMATIVA

MUNDIAL

CIUDAD DEL VATICANO. — *Conciliación imposible*: A la consulta de la curia episcopal de Agrigento (Italia), sobre la participación del alcalde y consejo municipal comunistas en una procesión local en honor de la Santísima Virgen, responde el Santo Oficio que, en virtud del Decreto de la misma Suprema Congregación de 1 de Julio de 1949, ni el alcalde ni el municipio pueden ser admitidos, y menos invitados a la procesión, precisamente por comunistas.

Por su parte, "L'Osservatore Romano" denunciaba en meses pasados que será siempre inútil el recrudecimiento de las actividades conciliadoras de los llamados progresistas católicos tras el telón de acero, especialmente del movimiento polaco "pax," acaudillado por Boleslaw Piasecki, autor del libro "Problemas esenciales" que ha sido condenado por el Santo Oficio.

Es explicable desde el punto de vista táctico de los gobiernos comunistas, que pretendan atraer por todos los medios y más o menos clandestinamente a los dirigentes católicos para que cooperen eficazmente a la apremiante urgencia de reducir las masas católicas polacas y húngaras a sus convicciones marxistas; pero este desesperado intento nunca pasará de ser un fraudulento señuelo de cohenestar el credo de Marx con el credo de Cristo; y, claro está, tal conciliación repelerá siempre a los ojos de la Iglesia por insidiosa e imposible.

ALEMANIA. — *Templos católicos*: La diócesis berlinesa, que quedó sólo con 30 templos intactos al terminar la segunda guerra mundial, cuenta actualmente con 315 iglesias y capillas, 150 en Berlín occidental, 38 en el sector soviético y 127 en otras partes de Alemania oriental. Los católicos suman 605.512, atendidos espiritualmente por unos 373 sacerdotes diocesanos y 43 religiosos.

Colonia. — *Congreso internacional de música sagrada*: El IV congreso internacional de música sacra se celebrará en Colonia, el año 1960. Los congresos se realizarán en adelante cada tres años. La última sesión del congreso pasado, que tuvo lugar en París, fué presidida por Mgr. Anglés, director del instituto pontificio de música sagrada; y en ella se procedió a discutir la organización internacional de música sacra: la mayor parte de votos y resoluciones adoptadas se refieren a los principales puntos ya expuestos en la Encíclica "Musicae Sacrae Disciplina," particularmente a la liturgia solemne.

SUDAMERICA. — *Maniobras rojas para llevar estudiantes hispanoamericanos a Moscú*: Diversos países hispanoamericanos, como Argentina, Brazil, Coombia, Perú, han elevado voces de alerta y protesta contra las maniobras rojas para atraer a las juventudes al *festival mundial de la juventud*, que se ha celebrado en Moscú del 28 de Julio al 2 de Agosto. Aunque han sido varios los centenares, que a causa de esta propaganda se han marchado a Moscú, sin embargo han sido muchos más los que supieron mantenerse firmes ante esta ola comunista, por advertir, como comunicaban los periódicos de Buenos

Aires, que "toda colaboración con el comunismo lleva la posible pena de excomunión."

ESTADOS UNIDOS. — *Congreso de la familia cristiana:* Más de 500 matrimonios y 200 capellanes han asistido al congreso anual de la familia cristiana, que tuvo lugar en Notre Dame, Indiana, durante los días 23 al 25 del pasado Agosto. Destacaron en el congreso, por la exposición de ideas fundamentales para toda familia, los oradores Mgr. Leon Smith, Obispo auxiliar de Buffalo, y Mgr. Willian MacManus, superintendente escolar de la archidiócesis de Chicago.

Condecorados por el Papa: Un decreto firmado por el Presidente Eisenhower autoriza a John McCormack, diputado de Massachusetts, y a John J. Rooney de New York, para que acepten la condecoración de caballeros de San Gregorio Magno, que les ha sido otorgada por su Santidad el Papa Pío XII. De acuerdo con la Constitución americana, cuantas personas desempeñen cargos oficiales en este país no pueden aceptar distinciones extranjeras a menos que el Congreso conceda un permiso especial, que ha de ser refrendado además por el ejecutivo.

INDIA. — *Universidades católicas:* En la India hay actualmente 65 Colegios Universitarios católicos: 34 de hombres, 27 de mujeres y 4 mixtos; alberando en total 32,000 alumnos. Encuadrando esta labor de la Iglesia en el haber general de la enseñanza superior, resulta un 14 por ciento de colegios universitarios católicos, con un 17 por ciento de alumnos; ya que toda la India cuenta con 33 Universidades y 920 colegios afiliados a ellas con medio millón de estudiantes.

El aire que respiran los estudiantes en general está impregnado de catolicismo: la Iglesia siempre abierta, las campanas del Angelus, la misa de estudiantes, la bendición eucarística, la devoción de los primeros viernes, la confesión y comunión frecuentes, los ejercicios espirituales anuales, la federación católica de estudiantes universitarios, todo contribuye sobremanera a enriquecer la fé durante el año académico y a preparar los elementos selectos para una buena misión de dirigentes.

Sabido es por otra parte que, según estadísticas recientes, hay 476 millones de habitantes en la India, carentes de unidad racial, lingüística y cultural. De estos, 345 millones son hindúes; 110 millones son mahometanos; 8,7 millones son cristianos, de los que solo 4,5 pertenecen al catolicismo; 5 millones son sikhs; 1,4 millón son jainistas; 400.000 son budistas; unos 110.000 parsis, y los restantes son indiferentes.

ORIENTE MEDIO. — *Situación de la iglesia:* Si bien la situación de los países del Medio Oriente pertenece en su gran mayoría a la religión islámica, la iglesia católica cuenta en esos centros con más de un millón de fieles. La mayor parte de ellos reside en el estado del Líbano; aunque también en

otros países, por ejemplo en Israel, existen minorías más o menos grandes de católicos. Hay en el Oriente Medio 3.300.000 ortodoxos y unos 200.000 protestantes. Sobre una población total de 49.617.000 habitantes, las diferentes confesiones cristianas forman el 9,3 por 100, en tanto que los musulmanes son el 86,3 por 100 y los judíos 3,3 por 100 de la población.

JORDANIA.—*Restauración de la Basílica del Santo Sepulcro:* Han sido convocados en Jerusalén, arquitectos representantes de las tres confesiones religiosas que comparten el uso del templo del Santo Sepulcro, o sea, católicos, griego ortodoxos y armenios, para llegar a un acuerdo positivo sobre la restauración de la Basílica. La convocación se efectuó a instancia del mismo gobierno jordano, que pidió ya en 1955 se hicieran estudios acerca de la reparación que el templo necesita.

AFRICA.—*Misionalismo creciente:* Gracias a las apremiantes llamadas, en distintas ocasiones, del actual Pontífice Pío XII, aumenta progresivamente el número de misioneros en África, llegando a formar actualmente un aguerrido batallón de 9.000 sacerdotes, entre extranjeros e indígenas; casi todos pertenecientes a unas 66 Congregaciones religiosas, que luchan infatigablemente contra la xenofobia de los negros y contra la resistencia tenaz del islam, a fin de conquistar todo el Continente para el Reino de Cristo. Como efecto fructífero de esta imponderable labor evangelizadora, podemos contar hoy en África con 10 millones de católicos, en medio de una población absoluta de más de 220 millones de habitantes.

FILIPINAS

MANILA.—*Nuevo Secretario de Educación.*—El día 2 de Septiembre de 1947 el Presidente de la República, D. Carlos P. García, nombró Secretario de Educación al Dr. D. Manuel Lim, muy conocido en los círculos de actividades católicas por su entusiasta participación en ellas y en los medios gubernamentales; por los diversos cargos públicos que ha ocupado y, en los medios comerciales, por sus puestos en conocidas firmas de negocios. D. Manuel Lim es Doctor en Leyes por la Universidad de Santo Tomás, grado que obtuvo después de graduarse en la Universidad de Filipinas y en el Ateneo de Manila, y ha estado enseñando Derecho en dicha Universidad Católica de Filipinas durante varios años; ha sido Subsecretario de Justicia y Procurador General, Juez asociado del Tribunal de Apelaciones en 1947 y 1948 y temporalmente Juez del Tribunal Supremo; actualmente es Jefe del "Manila Police Trust Fund," Director de la Cruz Roja Nacional de Filipinas, además de Vice-President de A. Soriano y Compañía, de la "International Engineering Corporation" y de la "Eastern Development Company." Sus actividades como miembro de las Caballeros de Colón son bien conocidas.

Al prestar el juramento de su cargo, el día 3 de Septiembre, manifestó su determinación de poner en plena ejecución las directivas actualmente en vigor en materias de educación.

Sucede como titular al frente del Departamento de Educación Nacional al difunto Decano Gregorio Hernandez, Jr., que como él tenía una larga carrera de profesor de Religión y Derecho en la Universidad de Santo Tomás desde 1936 hasta 1950 y además había sido Decano del Colegio de Leyes de la misma desde 1950 hasta ser nombrado por el Presidente Ramón Magsaysay Secretario de Educación en 1954 y que murió junto con el llorado Presidente en el trágico accidente de 17 de Marzo último.

—*Campaña para la reedificación de la Catedral de Manila.*—El día 26 de Agosto de 1957 en el Gimnasio del Colegio S. Juan de Letrán se inauguró la campaña para recoger fondos para reedificar la Catedral de Manila y sobre todo ornamentarla de modo que sea digna, no solo de su pasado histórico, sino también de su significación como templo de Dios el más caracterizado de Filipinas. Dichas las preces iniciales y después de una Overtura ejecutada por la Banda del Colegio de San Juan de Letrán el Sr. D. Guillermo Dy-Buncio, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la campaña, presentó los objetivos de la misma; a continuación el Sr. Alfonso Calalang expuso los progresos obtenidos ya en materia de recaudación; y le siguieron los presidentes de las distintas subcomisiones con la relación de sus actividades respectivas. El Sr. Arzobispo de Manila, D. Rufino J. Santos, dirigió después a los concurrentes una sentida alocución sobre la significación y alcance de la empresa. Actuó de Maestro de Ceremonias el Sr. Teodoro F. Valencia.

La Obra de la Catedral Metropolitana está a cargo de diferentes Comités: el Ejecutivo presidido por D. Guillermo Dy-Buncio; el de participación religiosa, por el Sr. Arzobispo D. Rufino J. Santos y por Mons. H. Antiporda, Obispo Auxiliar de Manila; el de participaciones especiales, por D. Manuel Elizalde y D. Ernesto Rufino; el de publicidad, por el R.P. Francisco Muñoz, O.P. y el Abogado Sr. Narciso Pimentel, Jr. Una larga lista de subcomisiones asegura la cooperación de los sectores todos de la vida manileña a la piadosa empresa.

El Comité Central está presidido por el Sr. Arzobispo de Manila D. Rufino J. Santos y cuenta como miembros a Mons. Hernando Antiporda, al R.P. Francisco Muñoz, O.P. el Hon. D. Oscar Ledesma, el Hon. D. Pablo Lorenzo, Dr. Ramon F. Campos, al Embajador D. José Ma. Delgado, al Almirante Edgardo A. Cruise, los Sres. Guillermo Dy-Buncio, Ernesto Lagdameo, Antonio C. Delgado, Alfonso Calalang, Ernesto Rufino, Allan A. Gorman, Rafael Rocas, Manuel Elizalde, Charles Davies, Tomás Testa, Carlos Rivilla, Eugenio Eusebio, Marcel Nubla, Francisco Delgado y Francisco Dalupan y las Sras. Pacita P. Jacinto, Leonor V. Montinola, Leonarda L. Ubaldo, Elvira B. Rufino y Dolores P. Tuazon.

Mientras los diversos organismos trabajan en allegar medios materiales las obras del templo están tan avanzadas que justifican la esperanza de verle terminado para Diciembre de 1958.

LUCENA.—*Erección de un nuevo Carmelo.*—La Madre Priora y Comunidad de Madres Carmelitas que formaban antiguamente el Carmelo de Shanghai en China habitan desde el 10 de Agosto pasado el nuevo Carmelo erigido en Lucena, Quezon. Ofició en las ceremonias de solemne recepción de las monjas en la Catedral, procesión hasta la clausura, lectura del decreto de erección y bendición de los locales que temporalmente ocupan las Madres y en la ceremonia de la clausura el Obispo Administrador Apostólico de la diócesis Mons. Alfredo Obviar, quien también predicó en la catedral, después que Msgr. Godofredo Pedernal, D.P. y el Muy R.P. Mark, O.C.D. hubieron dado la bienvenida a la Comunidad y asistentes y explicado la significación del acto. —La primera misa en el nuevo Carmelo fué celebrada por Mons. Obviar a las 6 de la Mañana del siguiente día 11, domingo.